

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Se emplea en pisos industriales, pistas de aeropuertos, carreteras, túneles y lumbreras

Métodos mejorados para evaluar el concreto reforzado con fibras

ACADEMIA | 12



Fotos: Juan Antonio López.

CONGRESO INTERNACIONAL POBLACIÓN, SALUD Y DESARROLLO

La movilidad humana,
factor de crecimiento
de las ciudades,
no carga social

ACADEMIA | 10-11



INICIACIÓN UNIVERSITARIA CUMPLE 80 AÑOS

COMUNIDAD | 4

CONVOCATORIA PARA DIRIGIR EL CRIM

GOBIERNO | 28

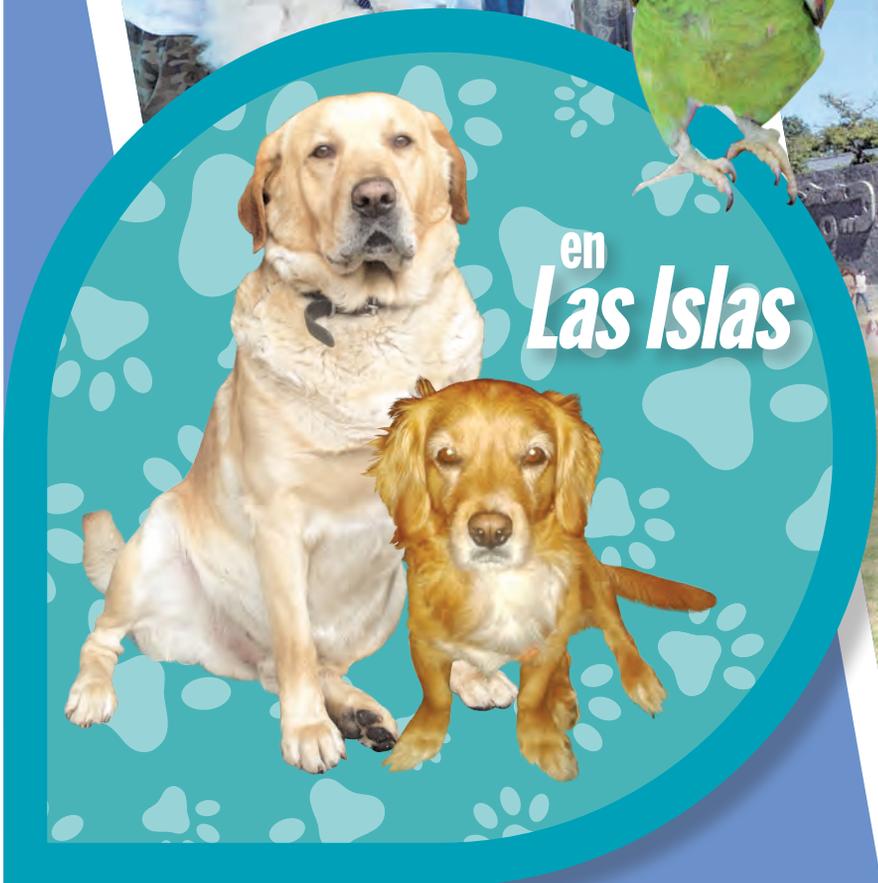
TOMAS DE POSESIÓN

Enrique Vázquez, en
Radioastronomía; Antonio
Vieyra, en Geografía
Ambiental, y Daniel Pineda,
en Ciencias Matemáticas

GOBIERNO | 23-25



Jornada de bienestar animal



en
Las Islas

Congresos nacional e internacional

Segundo lugar en ciencia y tecnología de alimentos

Proyecto para crear un envase activo que prolongue la vida útil de frutas y vegetales

GUADALUPE LUGO

Andrea Flores Meza, egresada de la carrera de Ingeniería en Alimentos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, obtuvo el segundo lugar en el XVII Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos y el II Congreso Internacional sobre Innovación y Tendencias en el Procesamiento de Alimentos, realizados en Guanajuato.

La universitaria compartió el reconocimiento, otorgado en la modalidad de Cartel, con sus asesoras de tesis de licenciatura Andrea Trejo Márquez, responsable del Laboratorio de Poscosecha de Productos Vegetales de la FES Cuautitlán, y Selene Pascual, integrante de dicha área.

En el foro, la universitaria presentó el proyecto “Aplicación de extractos naturales de eucalipto y orégano como antifúngicos en el desarrollo de un envase activo para productos vegetales”, en el que ha laborado el último año.

El objetivo de su trabajo es crear un recipiente activo que prolongue la vida útil de frutas y vegetales que son atacados por los hongos *fusarium*, *colletotrichum* y *botrytis*, que pueden combatirse con aceites de orégano y eucalipto. Es un gran logro, pues uno de los fungi *fusarium* muestra capacidad cosmopolita, es decir, puede encontrarse en cualquier sitio.



► **Andrea Flores Meza.** Fotos: cortesía FES Cuautitlán.

Flores Meza explicó que su tesis se fundamenta en tres estructuras base: pruebas *in vitro* con los diferentes hongos, tratados con los mencionados aceites; la utilización de una matriz polimérica que los encapsula para comprobar su liberación, y el uso de cinética de degradación de cuatro compuestos bioactivos contenidos en el aceite del orégano y que, a su vez, se encuentran en dicha matriz.

Medir las habilidades

Por su parte, Trejo Márquez puntualizó que el congreso en el que participaron es único, por lo que es importante que los alumnos asistan, pues permite medir las habilidades frente a otros estudiantes o egresados de licenciatura, así como maestros y doctores.

“Esta es la mejor forma de que culminen y concreten sus conocimientos; tal experiencia será el elemento que los distinga en su etapa profesional”, añadió.

México produce y exporta frutas y hortalizas, por lo que el Laboratorio de Poscosecha de Productos Vegetales tiene una gran misión: aprovechar integralmente los vegetales, así como innovar en las tecnologías emergentes para mercancías de exportación y en fresco de origen nacional. *g*

Sistema escolar diferente

La Escuela de Iniciación Universitaria cumple 80 años

Se fundó el 14 de septiembre de 1935

LEONARDO FRÍAS

Aquí confluyen dos ríos, dos planes de estudio, dos estadios de vida: la niñez en tránsito a la adolescencia y las arterias hídricas de la otrora ciudad lacustre: Churubusco y Tezontle. Ataviarse desde los 12 años de edad con auriazul es inducir el espíritu para sembrar la fuerza vocacional, como lo sugería el mismo Erasmo Castellanos Quinto, nombre que lleva el plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), en honor al forjador y precursor de esta historia.

Así, en el patio del plantel decenas de universitarios en ciernes, abotonados, bulliciosos, alumnos de alta capacidad, se reunieron en torno a la ceremonia de los primeros 80 años de este sistema escolar. Como apertura, los honores a la bandera tricolor y las voces del amanecer cándidas y con vigor, entonaron el himno al compás del profesor de música que habilitó sus brazos como batuta.

Donde la UNAM comienza

En la ceremonia, Antonio Meza, director de la Prepa 2, rememoró el origen histórico de la otrora Extensión Universitaria y ahora Escuela de Iniciación Universitaria que fue creada en defensa de la educación secundaria no ideologizada.

La modalidad fue fundada el 14 de septiembre de 1935 como escuela pública y fue el rector Fernando Ocaranza quien estableció los cursos de extensión universitaria, equivalentes a los de secundaria. Así permaneció hasta 1952, cuando quedó integrada al plan de cinco años como Prepa 2. Sin embargo, a partir de 1965 se estableció y forma parte del plan de seis años.

Meza recordó la primera sede, ubicada en la calle de Sadi Carnot, en la colonia San Rafael, sin olvidar otros espacios significativos como el Palacio de la Autonomía en el Centro Histórico, en 1940, para finalmente establecerse, en 1978, sobre los ríos apresados de la delegación Iztacalco.



Fotos: Francisco Parra.

► **Silvia Jurado y Antonio Meza.**

“La educación es más que necesaria en esta etapa de crisis ética-moral que vivimos y, por ello, debemos continuar tras nuestras metas, para que ésta sea la cantera de la Universidad y donde la UNAM comienza”, expresó.

Secundaria universitaria

En tanto, Silvia Jurado Cuéllar, directora general de la ENP, recordó que la octogenera escuela es “una secundaria de tipo especial, universitaria, que buscó en su momento librarse de la educación socialista y despertar conciencia y vocación”.

También hizo un repaso histórico y evocó la llegada de la Prepa 2 a los confluente del Canal de Tezontle y Río Churubusco, lo que influyó de manera positiva en el *modus vivendi* de las comunidades asentadas ahí y en los vecinos de la zona.

En su oportunidad, el rector José Narro Robles dijo a los más pequeños de la UNAM que son “los más universitarios”, pues tendrán más años de estadía. Cuesta trabajo ingresar, pero es casi imposible salir, añadió.

La Escuela de Iniciación, prosiguió, “representa una buena parte de los motivos de orgullo de la Universidad; ustedes son un segmento de esta historia, aprovechen la oportunidad que les da el país, la UNAM, sus familias... Diviértanse, pero aprendan integralmente. Aprendan del respeto, de las opiniones contrapuestas, así como de sus profesores y compañeros”.

Ante la ovación e inquietud de los alumnos, el rector subrayó: “Les quiero decir sólo algo más: cómo no los voy a querer, si son ustedes la Universidad”.

En el patio central de los nuevos espacios de Iniciación Universitaria, que cumplen cuatro años de haberse puesto en marcha, se develó una placa conmemorativa por las ocho décadas de labor.

Narro Robles recorrió los salones, aulas y laboratorios, bajo las notas de la estudiantina del plantel, donde dialogó, convivió y se fotografió con alumnos, profesores y trabajadores. *g*

PATRICIA LÓPEZ

Para ensayar con ejercicios prácticos técnicas de investigación y argumentación sobre casos hipotéticos que tratan temas emergentes como migración, medio ambiente y aborto, alumnos de derecho de 16 universidades, 13 nacionales, dos de Colombia y una de Perú, participaron en la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos Sergio García Ramírez.

La actividad, que se realiza en equipos, consta de dos etapas, una escrita, en la que se detallan las dos posiciones que intervienen en un proceso legal, otra oral, donde los integrantes cubren tres rondas, de exposición, argumentación y debate.

El certamen es organizado por la Facultad de Derecho, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Programa Universitario de Derechos Humanos y la Oficina del Abogado General.

Esta innovadora forma de enseñanza cuenta con el apoyo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; la Fundación Konrad Adenauer, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Instituto Nacional de las Mujeres.

El caso hipotético de esta edición fue de la ciudadana Esperanza Sepúlveda contra el Estado de Solidaridad y permitió a los participantes reflexionar sobre temáticas del derecho a la salud, la interrupción legal del embarazo y la objeción de conciencia.

Cinco categorías

Como en las ediciones anteriores, se premiaron cinco categorías. El primer lugar fue para el equipo de la Universidad Marista de Mérida, Yucatán, que también ganó en Mejor Escrito de Demanda y Mejor Escrito de Contestación de Demanda. El segundo lugar lo obtuvo la Universidad Católica de Santa María, Perú, y el tercero la Facultad de Derecho de la UNAM. En tanto, el mejor orador fue el estudiante Óscar Andrés Supéquito, de la Universidad Bucaramanga de Colombia.

“En esta competencia ganan todos, porque participar significa que están creciendo”, dijo en el Aula Magna Jacinto Pallares, la directora de la Facultad de Derecho, María Leoba Castañeda Rivas.

El concurso ya tiene repercusión internacional y honra a un insigne universitario, Sergio García Ramírez, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, exprocurador general de la República y expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



► El conjunto de la Facultad de Derecho. Fotos: Fernando Velázquez.

Participaron 16 universidades

Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos

Esta innovadora forma de enseñanza cuenta con el respaldo internacional

En nombre del jurado, Sergio García Ramírez celebró el magnífico resultado y el amistoso encuentro entre los equipos. Al respecto, subrayó el interés que la Universidad ha tenido por la problemática de los derechos humanos, creando el Programa Universitario sobre ese tema, así como el Observatorio a cargo de Investigaciones Jurídicas, y eventos referentes, como este certamen en donde los estudiantes se van formando en esa especialidad.

Fiesta de inteligencia

Esta es una fiesta de la inteligencia, del saber, de las convicciones y de la defensa de los derechos humanos, expresó el rector José Narro Robles.

Lo mejor de la Universidad son sus estudiantes, que son la razón de ser de profesores, investigadores y trabajadores de esta institución.



► Sergio García Ramírez.

“Me gusta que en esta competencia intervengan alumnos de otras universidades del país y del extranjero. Ojalá tomen a nuestros maestros como ejemplo de vida y de compromiso, que se inspiren en ellos”, señaló ante sus acompañantes en el presidium: el ministro José Ramón Cossío Díaz, el director de Investigaciones Jurídicas, Pedro Salazar Ugarte, y Perla Gómez Gallardo, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; María Alejandra Cárdenas y Silvia Serrano Guzmán, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *g*

Políticas económicas y sociales en América Latina

Simposio internacional en

La escuela de economía siempre ha tenido un papel importante en la UNAM y en el país. “En 1968 fue uno de los centros del movimiento estudiantil y de toma de conciencia de todos los maestros sobre los grandes problemas de la nación”, recordó Enrique Semo Calev, profesor emérito de la Facultad de Economía, en el encuentro organizado en su honor por esa entidad universitaria.

Al dar inicio el Simposio Internacional Políticas Económicas y Sociales en América Latina 2000-2015. Homenaje a Enrique Semo, rememoró que “aquí discerníamos, pero al mismo tiempo, en la calle; se discutían de otras maneras los grandes problemas de la nación, que habían producido un movimiento que marcaría no sólo a la Ciudad de México, sino también al país”.

Posteriormente, con el posgrado –del que fue el primer jefe (1972-1975)– “trascendimos un poco la tradición de la enseñanza de la disciplina, porque en su primera etapa, la entonces Escuela Nacional de Economía formó a funcionarios del gobierno”.

Con su creación la Facultad abrió otro espacio, el de la investigación en la materia. “Desde los primeros años comenzaron a producirse tesis relevantes que secundaron programas de exploración; la Escuela se enriqueció con las búsquedas que se generaron, una actividad que antes era reducida. A partir de entonces hubo maestros y doctores en el área”, señaló el profesor emérito.

Al inaugurar el foro académico, el director de la entidad, Leonardo Lomelí Vanegas, dijo que el homenajeado es uno de los historiadores económicos más influyentes de América Latina. “Ha desempeñado un papel significativo, con él inició la maestría y el doctorado, que hicieron posible la transformación de Escuela en Facultad”.

Más que hablar de su obra y aportaciones a la historia económica, Semo sugirió que se hiciera una reflexión sobre los problemas del desarrollo reciente de América Latina.

El profesor emérito de la Facultad de Economía, “uno de los historiadores económicos más importantes” de la región

“La izquierda mexicana debe preguntarse qué pasó y aceptar que está dividida y dispersa, que no representa al pueblo y que participa en las redes de corrupción de la derecha”



► **Leonardo Lomelí y Álvaro García Linera.**

La experiencia boliviana

En la primera de varias conferencias magistrales, el vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, afirmó que no puede transformarse en pocos años todo lo ocurrido durante cuatro siglos. Ese país sudamericano es “un hervidero de ideas, de acción colectiva, un laboratorio de los procesos revolucionarios, el despertar de una sociedad que ha asumido la voluntad de controlar su destino”.

En el acto, moderado por Héctor Díaz Polanco, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores

en Antropología Social, reconoció que si bien hay errores, límites y contradicciones, “nada es una taza de leche, los asumimos y buscamos la forma de solucionarlos”.

Refirió que el mejor reconocimiento a su profesor es con la reflexión acerca de aspectos puntuales de la historia boliviana. “Es un honor participar en un seminario en homenaje a la trayectoria y compromiso, a las ideas que nos ha ofrecido en relación con la investigación histórica, no sólo en México, sino también en América Latina”.

homenaje a Enrique Semo



► **Alejandro Álvarez
y Elvira Concheiro.**

Fotos: Fernando Velázquez
y Marco Mijares.

En su conferencia La Política Económica y Social en Bolivia: Contexto, Principios, Logros y Desafíos, expresó que son lo suficientemente autocríticos “para entender nuestros límites y errores, pero convencidos para atacar de forma ideológica a quienes consideramos adversarios en la aplicación de la fórmula Gramsci más Lenin, convencer y derrotar”.

Bolivia cuenta con cerca de un millón 200 mil kilómetros cuadrados, donde habitan 10 millones de personas, con población mayoritariamente indígena y una larga historia de civilizaciones originarias de gran desarrollo cultural que fueron aplastadas en tiempos coloniales.

Al respecto, el director de la Facultad de Economía consideró interesante la experiencia boliviana porque contrasta con la de aquellos países “que nos hemos adherido de manera crítica a las recomendaciones del consenso de Washington, que a lo largo de estos años hemos tenido un comportamiento económico poco satisfactorio”.

A su vez, Alejandro Álvarez, académico de la misma entidad, apuntó que las reflexiones sobre un modelo boliviano son importantes. La gran capacidad de resistencia del pueblo ha sentado las bases de una ruta de transición en América Latina.

“Esa experiencia tiene que convertirse en una fuente de reflexión, es necesario estudiar más de la lucha de ese pueblo, que tiene conexión con toda Latinoamérica y que podría brindarnos grandes aportes.”

México a contracorriente

Los albores de este siglo se caracterizaron por triunfos de gobiernos de izquierda y centro-izquierda en varias naciones de América Latina. No obstante, pese a que estas victorias se obtuvieron mediante elecciones democráticas, el neoliberalismo ha orquestado difamaciones con amplia difusión.

En México, estas corrientes observan otro comportamiento y el partido que alguna vez las aglutinó hoy está disperso, consideró Semo Calev en la conferencia magistral México a Contracorriente.

En su ponencia citó victorias electorales como la de Hugo Chávez en 1999, en Venezuela, o la de Brasil en 2002, cuando Luiz Inácio Lula derrotó a Cardoso; de hecho, aún hay gobiernos de centro-izquierda que se mantienen en el poder, como el de Dilma Rousseff.

También enumeró los triunfos de Evo Morales en Bolivia, Daniel Ortega en Nicaragua y Rafael Correa en Ecuador, sometidos a ataques de las fuerzas neoliberales desde frentes diversos y combatidos mediante la estrategia del diálogo público. Sin embargo, “la izquierda mexicana no ha podido realizar el cambio producido en la mayor parte de América Latina, ni siquiera en sus avances modestos”, expuso.

La diferencia es que en aquellos territorios el foco de la política es lo social y la independencia nacional. “En el nuestro es la puesta en práctica del programa neoliberal. Esto se debe, en parte, a la derecha, sus fraudes, represión e inmensas cam-

pañas publicitarias”, dijo el ganador del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2015.

La izquierda mexicana debe preguntarse qué pasó y aceptar que está dividida y dispersa, que no representa al pueblo y que participa en las redes de corrupción de la derecha, presa de un vacío ideológico y del dominio pedestre de un pragmatismo desprovisto de todo principio ético.

En el acto, realizado en el Auditorio Narciso Bassols y moderado por Alfonso Vadillo Bello, de la Facultad de Economía, participaron Ricardo Melgar Bao, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y Elvira Concheiro Bórquez, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Melgar recordó el tiempo compartido con el homenajeado en la revista *Historia y sociedad*, y mencionó que esa publicación fue marquesina para una serie de estudios novedosos. Respecto a las izquierdas mexicanas, lamentó que de tener una tradición de solidaridad, reflexión y compromiso, “perdieron la perspectiva de que México está en marcado en un mundo en el que no sólo cuentan las fuerzas interiores, pues también hay exteriores que han penetrado, minado y transgredido la soberanía nacional en todos sus ámbitos”.

Para Concheiro el homenaje a Semo es más que merecido y apuntó que no sólo fue su maestro en las aulas, sino además un mentor fuera de ellas. “Confieso que es mi compañero de partido y un amigo de toda la vida”. *g*

GUADALUPE LUGO Y RENÉ TIJERINO



Fotos: Marco Mijares.

MICHEL OLGUÍN

Los usuarios de hoy y la tecnología del mañana coincidieron en el Taller de Productos Innovadores del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial (CIDI). Las propuestas desarrolladas en este espacio son resultado de concepciones de egresados de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias, Actuaría, Diseño Industrial y Administración.

En este laboratorio escolar, los jóvenes pueden crear proyectos reales para grandes firmas, actividad que después les abrirá puertas en el campo laboral. Además, busca ser un modelo de transición que facilite el paso de la academia a la vida profesional.

Es coordinado por los profesores Arturo Treviño y Luis Equihua, de la Facultad de Arquitectura; Vicente Borja Ramírez, de Ingeniería, y Cora Narcia, de Contaduría y Administración.

“Muchos de quienes han pasado por aquí hoy están en empresas trasnacionales reconocidas. Otros han generado las propias”, señaló Treviño.

Concepciones estudiantiles

En el Aula Magna Horacio Durán del CIDI, se dieron a conocer desarrollos de diversa índole, como el equipo CABI, que con apoyo de la compañía Mabe exhibió la cocina del futuro, proyectada para dar servicio en un hipotético 2030, año en que se cree que la mayoría de la población trabajará en casa, las familias tendrán tres miembros y los departamentos serán reducidos.

“Los aparatos domésticos estarán en red. De esta manera buscamos fomentar la convivencia y optimizar los tiempos para preparar los alimentos, comer y limpiar”, explicaron los integrantes de la escuadra.

Diseño industrial

Muestra de avances tecnológicos del mañana

Propuestas de egresados de seis licenciaturas en el Taller de Productos Innovadores

Funciona con comandos de voz y aplicaciones, cuenta con cubos para cocción, enfriamiento y almacenamiento, e incluso se conecta por Internet con otros electrodomésticos. Incluye una mesa móvil y empotrada a un lavavajillas, con una parrilla, una caja recolectora de trastes sucios y sillas inteligentes. Consume 20 vatios.

Por su parte, el conjunto Pumas Activa2 tuvo por reto desarrollar una herramienta para combatir el sedentarismo. Con apoyo de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la Universidad creó el prototipo N1F, que invita a ejercitar el cuerpo mediante un dispositivo de videojuego parecido a una escaladora, pero con un sistema controlado por el movimiento de las piernas.

El diseño cuenta con cinco registros de propiedad por esta casa de estudios. Se planea instalar 15 aparatos en puntos estratégicos del *campus*.

A su vez, un grupo coordinado con el Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sustentabilidad (Lancis) de la UNAM, planteó transformar sus espacios exteriores a través de emociones. Así, surgió un proyecto elaborado con material sustentable y un circuito que reacciona a los sonidos y con zonas capaces de regular la luz de forma automática. Ahí, si una persona camina, un muro de figuras geométricas se mueve al compás del peatón.

Finalmente, el equipo OLIN, Museo del Futuro 2025, se propuso crear una exhibición que genere interés mediante la interacción sistema-usuario y evitar el enfado de no poder acercarse a las piezas, la hostilidad de la seguridad excesiva y la información inadecuada.

El objetivo es romper con el paradigma de que en estas salas todo es solemne y mostrar que es posible curiosar, conocer la riqueza cultural de México y aprovechar la portabilidad tecnológica. *g*

PATRICIA LÓPEZ

¿Qué justifica que, como personas, se nos regateen derechos, cuyo contenido es esencial para nuestro desarrollo? ¿Quién tiene el poder de determinar cuáles son los derechos a los que podemos acceder y a cuáles no porque aún no están reconocidos con determinada categoría jurídica? ¿Qué justifica que en una sociedad democrática que se legitima en el reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos sólo tengamos garantías reconocidas en la valla perimetral de la Constitución?

Con estas preguntas centrales, César Astudillo Reyes, doctor en derecho, abogado general de la UNAM y académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, escribió el libro *El bloque y el parámetro de constitucionalidad en México*, obra de siete capítulos, un apartado de conclusiones y un anexo con transcripciones de casos reales.

El texto explica, con sencillez metodológica, dos conceptos jurídicos heredados del constitucionalismo francés, pero que también recoge aportaciones españolas, italianas y colombianas para afrontar uno de los desafíos contemporáneos: los derechos humanos y la aplicación de la justicia en torno a ellos.

“Con este volumen traté de evidenciar que toda sociedad democrática se justifica en que sus ciudadanos tengan el más amplio reconocimiento de los derechos humanos. Entre más, parece que hay una democracia más viva, que se legitima en sus bases históricas”, resumió el autor en el Auditorio Héctor Fix-Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

La reforma constitucional de 2011 y su posterior interpretación por la Suprema Corte de Justicia de la Nación muestra que la democracia mexicana tiene una legitimidad importante porque, más allá de su fuente primigenia de derechos que es la Constitución, ofrece una inyección de derechos y libertades de un conjunto de fuentes muy amplio, contenidos en los tratados internacionales, destacó.

Lectura obligada

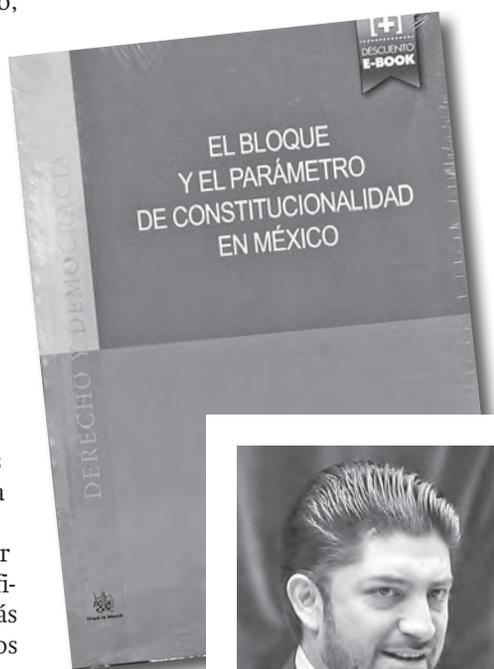
En tanto, Pedro Salazar Ugarte, director del Jurídicas y moderador del evento, consideró que la obra es lectura obligada, pues se refiere a uno de los temas de mayor debate jurídico.

Por su parte, Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, recomendó a los juristas la lectura del texto, que ofrece un planteamiento actual que transita de una fuente única de derechos a otras opciones. “El

César Astudillo, el autor

Presentan libro sobre la constitucionalidad

La obra explica dos conceptos jurídicos: los derechos humanos y la aplicación de la justicia



► El abogado general y la obra.

Fotos: Francisco Parra.



análisis del bloque y el parámetro de constitucionalidad implica una reflexión jurídica con una visión contemporánea”.

A su vez, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, señaló que se analiza con oportunidad, seriedad y amplitud el tema de los derechos humanos a partir de la reforma constitucional de 2011.

“La primera parte, es una reflexión conceptual sobre el trabajo constitucional, y la segunda, un resumen del periplo legislativo vivido para llegar a la reforma de 2011”, dijo.

Además, ahonda en un cambio de paradigma, propone una nueva manera de interpretar el derecho y un cambio radical en donde se distingue al bloque de los parámetros de constitucionalidad, dos conceptos que a veces se usan como sinónimos.

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, resaltó que Astudillo propone una redefinición y un nuevo impulso en este ámbito.

“Profundiza en un relanzamiento de la adopción de los tratados internacionales por parte del Estado mexicano y apunta hacia un redimensionamiento del valor de los derechos en nuestra legislación”, subrayó.

Delimitación precisa

En su oportunidad, Alejandro Manuel González García, secretario jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, leyó un texto del ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de ese organismo, quien expresó que el libro delimita con precisión diferencias de concepto entre bloque y parámetro de constitucionalidad, y define al primero como la unidad de derechos constitucionales en el máximo rango normativo, y al segundo, como la agregación eventual de disposiciones jurídicas.

“Los derechos humanos están contenidos en la Constitución mexicana y en los tratados internacionales. Y en ambos casos son un parámetro de dignidad de la persona y de la inviolabilidad”, enfatizó.

Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, expuso que la obra será una herramienta para quienes realizan su ejercicio profesional en torno a las garantías individuales en el país.

Los trata con una forma moderna de acercarnos a ellos, con un impulso a la renovación, al cambio de paradigma, y recurre tanto a la Carta Magna como a los tratados internacionales como una nueva manera de relacionar al Estado con los ciudadanos.

Asistieron a la presentación Eduardo Bárzana García y Francisco José Trigo Tavera, secretarios general y de Desarrollo Institucional de la UNAM, respectivamente; Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, así como académicos y alumnos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. *g*

**Héctor Hernández**

- La movilidad ha sido una aliada del crecimiento de las naciones; no es una carga social, sino un activo.

**Reyna Torres**

- Los niños nacidos en Estados Unidos y deportados a territorio nacional quedan sin acceso a salud, educación y programas sociales.

**Elisabetta Di Castro**

- Los migrantes son jerarquizados de acuerdo con su lugar de origen y con su cualificación; la mayoría sufre discriminación y exclusión.

Congreso Internacional Población, Salud y Desarrollo

La movilidad mundial, factor de crecimiento

MICHEL OLGUÍN

Las migraciones internacionales, la movilidad al interior de los países, las fronteras nacionales, la justicia, los derechos humanos y la salud de los migrantes fueron algunos de los temas que se trataron en el Segundo Congreso Internacional Población, Salud y Desarrollo. Migración y Salud, que se efectuó en la Facultad de Medicina.

Al inaugurar el encuentro, organizado por esa entidad universitaria y el Grupo de Trabajo Población, Salud y Desarrollo, Héctor Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación de la UNAM, informó que a la fecha hay 32 millones de mexicanos en Estados Unidos (son dos terceras partes de la población latina); de ellos, 12 millones

México, laboratorio de éxodo; pueblo de origen, tránsito y destino

nacieron aquí y el resto son de primera y segunda generación. No obstante su número, la tercera parte carece de algún servicio médico en esa nación.

Acompañado de José Luis Ávila y de Malaquías López Cervantes, de las facultades de Filosofía y Letras y de Medicina, respectivamente, apuntó que la movilidad ha sido una aliada del crecimiento de las naciones. “No es una carga social, sino un activo”.

En México, estos desplazamientos han proveído a las ciudades de la fuerza de trabajo que sostiene su crecimiento económico. En etapas iniciales, los desplazados provenían del medio rural; más tarde eran producto del intercambio poblacional entre urbes.

“Nuestro país es un laboratorio de éxodo. Somos un pueblo de origen, tránsito y destino de cuantiosos flujos nómadas, tradición histórica que se remonta al siglo XIX”, subrayó.

Familias transnacionales

En conferencia magistral, Reyna Torres Mendivil, directora general de Protección a Mexicanos en el Exterior, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, enfatizó que deben crearse políticas para atender a las familias transnacionales. “Los niños nacidos en Estados Unidos y deportados a territorio nacional quedan sin acceso a salud, educación y programas sociales”, advirtió.

En la mesa estuvieron Malaquías López; Juan Carlos Velasco, del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, y Elisabetta Di Castro, de la Facultad de Filosofía y Letras, quien resaltó que los migrantes son jerarquizados de acuerdo con su lugar de origen y su cualificación, y que la mayoría sufre discriminación y exclusión. “Las garantías individuales, por ser universales, deben reconocerse y garantizarse a todos”, dijo.

**Flor López**

- Muchos individuos que llegan a la zona metropolitana del Valle de México lo hacen para huir de condiciones de pobreza extrema.

**Luis Durán**

- Las principales causas de mortalidad por localidad urbana y rural son la diabetes mellitus y enfermedades isquémicas del corazón.



Juan Carlos Velasco

- El acomodo político de los movimientos migratorios es una cuestión a considerar en todo debate serio sobre el sentido de la justicia.

Al respecto, Juan Carlos Velasco destacó que todos los habitantes del planeta, sin distinción, son destinatarios de las condiciones instrumentales referidas, de ahí que el acomodo político de los movimientos migratorios sea una cuestión a considerar en todo debate serio sobre el sentido de la justicia en un contexto globalizado.

En su oportunidad, Malaquías López resaltó que seis de cada 10 migrantes internacionales (128 millones) residen en países desarrollados y la mayoría (74) procede del llamado Tercer Mundo. “Las catástrofes naturales y los conflictos armados causan desbandadas poblacionales que, además de los riesgos propios de estos desastres, amenazan la integridad física y mental de las localidades afectadas por el hacinamiento repentino y la falta de servicios básicos”, indicó.

Mortalidad

En su conferencia magistral, Luis Durán Arenas, de la Facultad de Medicina y representante de la UNAM en Reino Unido,

► **Fronteras nacionales y derechos humanos, entre los temas.**



Malaquías López

- Seis de cada 10 migrantes internacionales (128 millones) residen en países desarrollados y la mayoría (74) procede del llamado Tercer Mundo.

mencionó que las principales causas de mortalidad por localidad urbana y rural son la diabetes mellitus y enfermedades isquémicas del corazón.

Sobre el servicio de salud en México, explicó que los médicos de farmacia han aumentado porque cobran barato y a que los tiempos de espera son menores. De acuerdo con las propias cadenas, 30 mil galenos de botica dan casi cien millones de consultas al año.

El Valle de México

En la mesa Migración Internacional y Salud, Flor López, del Instituto de Geografía, analizó el éxodo interno del país y describió que muchos individuos que llegan a la zona metropolitana del Valle de México lo hacen para huir de condiciones de pobreza extrema. “De ellos, 75 por ciento mejoró económicamente; menos de 10 por ciento empeoró y el resto mantuvo una precariedad similar.

“Su principal problema es el acceso a los servicios de salud, seguido por la inseguridad”, concluyó. *g*

Diplomado en Contaduría para formar emprendedores

LETICIA OLVERA

La UNAM, por medio de la Facultad de Contaduría y Administración, realiza la primera edición del Diplomado Creación, Desarrollo y Dirección de Empresas Sociales, que busca formar emprendedores, asesores o directivos capaces de gestionar iniciativas innovadoras y sustentables que generen valor en distintas áreas.

Será impartido por especialistas en el área y coordinado por la Escuela de Emprendedores Sociales de la entidad universitaria. El proyecto es resultado del Convenio Específico de Colaboración entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y esta casa de estudios.

Durará 150 horas y constará de nueve módulos, donde se tratarán temas como el emprendimiento social en el mundo; ética y cambio en las comunidades; problemas socioeconómicos de México; economía solidaria; opciones sustentables y capital natural; marco jurídico de las actividades no lucrativas; financiamiento a empresas y diversos proyectos; formulación y evaluación de proyectos de inversión, y administración estratégica de las empresas referidas.

Participan 33 servidores públicos, funcionarios y técnicos especializados de carreras como Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería en Sistemas, Economía, Trabajo Social, Contaduría Pública, Turismo, Ingeniería en Planeación y Manejo de Recursos Naturales Renovables, Diseño Gráfico, Ciencias de la Comunicación, Administración, Desarrollo Rural, Ciencias y Alta Dirección de Empresas Turísticas, entre otras.

Los asistentes están adscritos a la CDI, como parte de la Coordinación de Fomento al Desarrollo Indígena.

Al inaugurar la actividad, Juan Alberto Adam Siade, director de la Facultad de Contaduría y Administración, señaló que con el diplomado la entidad a su cargo cumple con formar recursos humanos capaces de crear, asesorar y dirigir compañías.

El contenido del curso fue ideado por gente de gran calidad moral y con un compromiso no sólo con la UNAM, sino también con el país, concluyó. *g*

Fotos: Marco Mijares.



Desarrollo del Instituto de Ingeniería

Métodos para controlar la calidad del concreto

Especialistas adaptan y mejoran modelos de prueba en cemento reforzado con fibras

FERNANDO GUZMÁN

En el Instituto de Ingeniería se adaptan y mejoran métodos de prueba desarrollados en otras naciones para caracterizar el comportamiento del concreto reforzado con fibras, tecnología cada vez más utilizada en distintas obras mexicanas.

Se emplea en el país en pisos industriales, pistas de aeropuerto, carreteras y revestimiento de túneles y lumbreras, así como en sostenimiento de taludes.

Esa mezcla de cemento, grava, arena y agua con fibras plásticas o de acero se aplica para reducir y controlar el agrietamiento, mejorar la resistencia al impacto y, principalmente, la tenacidad (energía de absorción).

Aunque es un recurso muy usado en naciones avanzadas, no se conoce bien, por lo que en el mundo se estudian factores para caracterizar su desempeño mecánico.

En el Instituto de Ingeniería, un grupo liderado por Carlos Máximo Aire Untiveros ha instrumentado varios procedimientos de prueba, entre ellos el de doble punzonamiento, ganador del Premio Cemex a la Innovación 2014.

Diferencia con el convencional

A diferencia del convencional, caracterizado por la máxima resistencia, el reforzado con fibras destaca por su cualidad postfisuración, refirió el experto.

En todas las obras, explicó, se someten a compresión muestras de cilindros de 15 por 30 centímetros para el control de calidad del regular. La carga máxima soportada (al comenzar a fracturarse) nos da su resistencia. Al descender, se genera la falla total del espécimen. En el caso del reforzado, como su comportamiento se da más allá de la tolerable, el control de calidad se establece mediante la carga-desplazamiento (resistencia residual) y la tenacidad, parámetros determinables en un laboratorio de pruebas a partir de



► En México, se aplica en túneles, pavimentos y pisos industriales.

una curva de carga. Además, observa la misma conducta que el convencional en una primera fase de carga-deformación. Sin embargo, en una segunda, conocida como postfisuración, las fibras trabajan en conjunto con el concreto y este peso desciende gradualmente y se alcanza una resistencia residual y energía de absorción, cuyo valor depende de su contenido.

Aire Untiveros y colaboradores han instrumentado varios métodos para las propiedades del reforzado. Uno es la prueba de agrietamiento por contracción plástica, recomendada por el Instituto Americano del Concreto (ACI, por sus siglas en inglés).

Consiste en someter anillos de este material fresco a condiciones extremas de temperatura, humedad y viento para ponderar su índice de agrietamiento con diferentes dosis de fibra. Es relevante porque México tiene zonas calurosas y con viento donde el concreto se fisura rápidamente. En áreas extremas, estos filamentos permiten controlar o mermar el índice referido.

Así, al evaluar las cantidades a petición de fabricantes, se puede saber con cuál es posible reducir este fenómeno por contracción plástica, detalló.

En el Instituto de Ingeniería también se instrumentó el ensayo de vigas para concreto reforzado con fibras para calcular la resistencia a la tensión. Si bien es práctico y sencillo (probetas de 32 kilogramos

ensayadas a flexión), tiene una desventaja: la alta variabilidad de sus resultados (de 20 a 25 por ciento), por lo que es preciso ensayar un mayor número de probetas para llegar a un valor promedio.

En 2010, como una opción, este Instituto fue el primero en México en instrumentar la prueba de paneles de sección circular para estimar resistencia residual y tenacidad en concreto reforzado con fibras (después lo harían la Comisión Federal de Electricidad y algunas empresas).

Aunque ésta es trabajada con especímenes de 90 kilogramos, su divergencia en resultados es menor al primero: menos de 10 por ciento.

Por la alta variabilidad del proceso y a la complejidad de los paneles, se aplicó el ensayo de doble punzonamiento, un desarrollo español (Aire Untiveros participó en la fase inicial de este proyecto en una estancia en la Universidad Politécnica de Cataluña).

Es una forma de tensión indirecta que permite determinar los mismos parámetros que el de vigas y paneles: resistencia residual y tenacidad. Somete a doble punzonamiento cilindros estándar (probetas de 6.5 kilogramos), en una prensa con capacidad máxima de 20 toneladas.

“Se hizo un estudio amplio con fibras sintéticas y de acero y diferentes probetas porque necesitábamos una base amplia de datos para establecer el protocolo de ensayo e implementar el método”, expuso.

“Con esta alternativa que no reemplaza al de vigas y paneles, la variabilidad de resultados es del orden de seis a ocho por ciento”, apuntó Aire Untiveros.

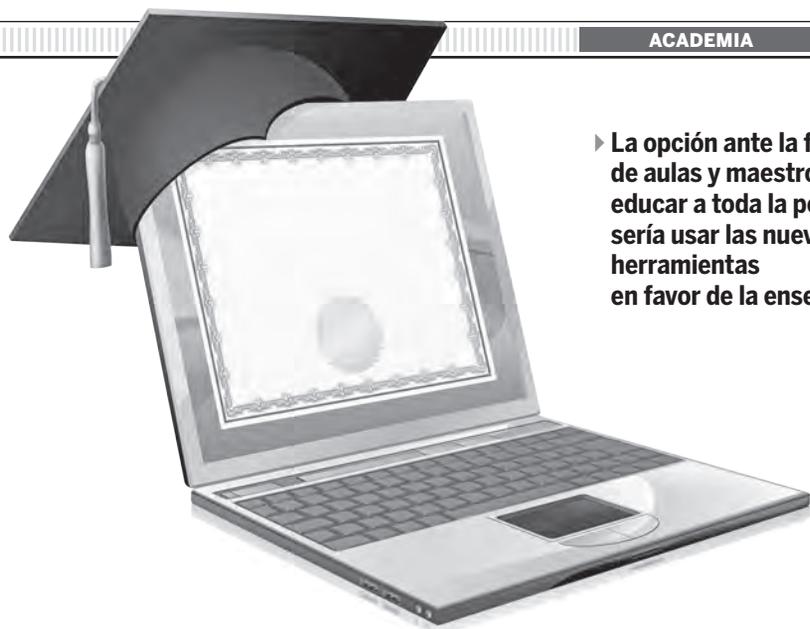
Versión mexicana

En el Taller Mecánico y el Departamento de Instrumentación del Instituto de Ingeniería se construyeron dispositivos de carga y montaje, así como un aditamento para medir las deformaciones en el ensayo. Este último tiene un precio de unos nueve mil dólares en el mercado. A la UNAM le costó menos de mil.

Actualmente, Aire Untiveros y colaboradores desarrollan la versión mexicana de un procedimiento para saber, a partir de una muestra, cuánta fibra de acero contiene un elemento de concreto.

Es un método inductivo consistente en colocar una probeta en un medidor y a través del registro de la inductancia: se detecta un valor en megahertz y, con base en una curva, se obtiene el contenido de fibra. También se tritura la muestra para “hacer la prueba de calibración”.

Para mejorar la metodología ibérica, el Instituto de Ingeniería diseñará un dispositivo con ocho bobinas que permitirá dos lecturas para conocer la orientación de la fibra contenida en un elemento de concreto. “Veremos cómo está el arreglo en las diferentes alturas de la probeta”. *g*



► La opción ante la falta de aulas y maestros para educar a toda la población sería usar las nuevas herramientas en favor de la enseñanza.

Lo organiza Fundación UNAM

El Foro 20.20, promoción al diálogo entre académicos

Reflexión sobre el papel de las TIC en enseñanza e investigación

LETICIA OLVERA

El Foro 20.20, organizado por Fundación UNAM (FUNAM) en 2014 para festejar sus primeros 20 años, retomó actividades para continuar con las sesiones de reflexión sobre cuestiones que atañen al país y a los temas pendientes en educación para las próximas décadas.

Este espacio busca fomentar el diálogo entre académicos y amigos de esta casa de estudios para que la comunidad pueda conocerse mejor y establecer redes con el propósito de ampliar sus contribuciones a la docencia, investigación y difusión de la cultura, apuntó Dionisio Meade, presidente de FUNAM.

En su segunda edición, se tratarán los asuntos sugeridos por los coordinadores de las áreas cultivadas en la Universidad: físico-matemáticas e ingenierías; ciencias sociales; bachillerato; ciencias biológicas, químicas y de la salud, y humanidades y artes, precisó.

La primera jornada se destinó a las tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza e investigación; la segunda será el 30 de septiembre y versará sobre cambio climático (el ponente principal será el Nobel de Química Mario

Molina). En la tercera, el 7 de octubre, el exrector Guillermo Soberón hablará sobre los nuevos paradigmas de la salud.

Desafíos de la humanidad

Para la primera sesión se invitó a Carlos Slim Helú, presidente de Grupo Carso, quien afirmó que ante los cambios y desafíos que enfrenta la humanidad, la educación no puede ser igual. “En muchos sentidos, la formación académica en el mundo, además de ser mala, es aburrida, generalista, dogmática y de texto, mas no de contexto, por lo que se requieren cambios grandes”.

Aunque el conocimiento se genera de forma rápida, no hay las suficientes aulas ni maestros para educar a toda la población; en ese sentido, la opción sería usar las nuevas herramientas en favor de la enseñanza, indicó.

En el acto, moderado por Felipe Bracho Carpizo, director general de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM, y al que asistió el rector José Narro Robles, el expositor subrayó que para lograr este objetivo se necesita acceso a la red y desarrollar contenidos educativos adaptados a los recursos más avanzados al respecto. Además, hay que reconocerles sus esfuerzos a los que estudian por estos medios. Por ejemplo, a nivel licenciatura se podrían abrir espacios para que quienes no pueden ir a una universidad de manera presencial se capaciten a través de Internet.

“No sólo se requiere aprender la tecnología sino también usarla para educar en todos los niveles, como una forma de resolver los problemas de México”, concluyó. *g*

Encuentro Internacional de Periodismo

LAURA ROMERO

Para reflexionar sobre la actividad periodística en el siglo XXI, figuras como los *Honoris Causa* por la UNAM Fernando Savater, Nélida Piñón y Elena Poniatowska, entre otros, participaron en el Encuentro Internacional de Periodismo.

La reunión fue organizada por el diario *El Universal*, en colaboración con esta casa de estudios, con lo que comenzaron las celebraciones por el primer centenario de ese periódico, a cumplirse en 2016.

Durante dos días, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco se trataron los temas: Periodismo y política pública, ¿Los periódicos han muerto? ¡Viva el periodismo!, Ética y transparencia en el periodismo, Periodismo y nuevas tecnologías, Periodismo y cultura, El lenguaje y el nuevo periodismo y Comunicación y política en la era digital.

Al inaugurar el encuentro, el rector José Narro Robles sostuvo que sólo en libertad florece lo mejor de los individuos y las colectividades. Debe cultivarse día a día, cuidarse, honrarse y, si es el caso, defenderse ante cualquier intento autoritario o amenaza. Es un derecho humano fundamental, y como tal, es un ideal que no siempre se alcanza plenamente, que siempre tiene un desafío y que enfrenta, como dice Savater, dos grandes enemigos: la ignorancia y la miseria.

En el Auditorio Alfonso García Robles, resaltó que se necesita más y mejor educación; sin ella no hay respuesta alguna a los grandes problemas. Las instituciones de educación y los medios de comunicación tienen la obligación de luchar contra ignorancia, autoritarismo y deterioro de los valores cívicos y laicos.

En la apertura también hablaron Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente ejecutivo y del consejo de administración de ese medio informativo, y Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal. *g*

Con un análisis profundo y final de temas fundamentales para el desarrollo de las ciudades, por primera vez en América Latina, concluyó la Conferencia Internacional Metrópolis 2015, coordinada por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de esta casa de estudios.

En rueda de medios, Murat Erdogan, de la Universidad Hacettepe, de Ankara, Turquía, dijo que de abril de 2011 a la fecha, en Siria –cuya población era originalmente de 22.8 millones– han muerto más de 250 mil personas, más de un millón han sido heridas, más de cinco millones han huido de su nación y más de seis millones han sido reubicadas dentro de su territorio.

En esta crisis humanitaria, la más grande y dramática desde la Segunda Guerra Mundial, ese país se ha convertido en el que ha recibido más refugiados en el planeta, con unos dos millones de sirios.

Ahí, 55 por ciento de la población refugiada tiene menos de 18 años de edad; hay más de 380 mil niños entre cero y cuatro años, “y anteriormente ya habían nacido más de cien mil bebés sirios, lo que genera grandes problemas”. Un ejemplo es el costo financiero, que implica de 5.6 a seis mil millones de dólares.

Howard Duncan, presidente ejecutivo del Proyecto Metrópolis, explicó que la crisis de refugiados sirios es un problema complejo, resultado de un conflicto interno, de intereses geopolíticos regionales y aún más amplios, por la intervención de naciones extranjeras.

“No estamos preparados para manejar la situación actual, ni como estados individuales ni como comunidad internacional. No sólo es una responsabilidad de Siria o Turquía, sino además global”. Más de 150 naciones han firmado la Convención de Ginebra para Refugiados, pero sólo unas 30 han acordado reubicarlos, y ésta es parte de la razón por la que es tan difícil trasladarlos.

A su vez, Emiliano García Coso, director de la maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Comillas, España, sostuvo que el principal problema es que se intenta poner soluciones al efecto, pero no a la causa de la presencia masiva de solicitantes de refugio y asilo. Europa ha planteado la necesidad de repartir entre los 28 estados miembros de la Unión a los 200 mil solicitantes de asilo que se prevé habrá en los próximos meses, dado que la situación en Siria y Libia sigue igual de compleja.

Thomas Straubhaar, de la Universidad de Hamburgo, resaltó que la migración y los flujos de refugiados pueden ser problemáticos si son demasiados, si llegan en poco tiempo y son distintos a quienes viven en el territorio vecino. “Se trata de un asunto que no se puede resolver de manera unilateral, desde la perspectiva del país destino”.



▶ **Murat Erdogan,**
Turquía.



▶ **Emiliano García,**
España.



▶ **Keiko Osaki-Tomita,**
ONU.

Silvia Núñez García, directora del CISAN y coordinadora académica de la Conferencia Internacional Metrópolis 2015, destacó el compromiso institucional de la UNAM de sumar a esta importante actividad una discusión sobre el horizonte que se vive en Europa.

México, país de expulsión, recepción y tránsito

La nación que encabezó la salida de migrantes de su territorio a Estados Unidos, en la segunda mitad del siglo XX, ya no lo es más. El fenómeno mexicano ha decrecido en menos de una década, coincidieron académicos y especialistas en la sesión plenaria México como País de Expulsión, Recepción y Tránsito de Migrantes.

En su intervención, Jorge Durand, codirector del Mexican Migration Project y académico de la Universidad de Guadalajara, expuso que de 2007 a 2012 los mexicanos en el vecino del norte se redujeron al pasar de siete a seis millones. “Hay una recesión debido, entre otros factores, a los 20 años de políticas antiinmigrantes, los cargos criminales a los reincidentes y a la ya *inexistente* presión demográfica en México, donde la composición de las familias pasó de seis hijos en 1970, a 2.3 en este año”.

Para Andrew Selee, vicepresidente ejecutivo del Wilson Center, México es cada vez menos un país de migrantes, porque es menos atractivo ir a Estados Unidos. Por el contrario, no estamos lejos de que pueda ser no sólo un territorio de tránsito, sino también receptor. “Lo que vemos es un flujo nutrido y fuerte de centroamericanos que se quedan aquí o van de paso hacia EU”.

El auge nos indica quizá que nuestra humanidad se desmorona. Esa movilidad “es aún invisible para la sociedad y los gobiernos, existe una pobreza estructurada y se trata a los migrantes como sobrantes y residuales en los nuevos *basureros* del mundo, así es el constante saqueo de los buitres uniformados sobre los habitantes invisibles”, consideró Flor María Rigoni, director de la Casa del Scalabrini, en Tapachula, Chiapas.

El siglo XX se despidió en su última década con el reconocimiento de 10 megaciudades, aquellas que tienen 10 millones de habitantes o más. Sin embargo, por el acelerado proceso de urbanización en 2015, esa cifra casi se triplicó al llegar a 28, habitadas de manera conjunta por alrededor de 453 millones de personas.

Megaciudades

Al intervenir en la sesión Migración y Megaciudades, Keiko Osaki-Tomita, jefa de Estadísticas Demográficas y Sociales



▶ **Thomas Straubhaar,**
Hamburgo.



▶ **Michael Keith,**
Oxford.



▶ **Cecile Riallant,**
ONU.

Concluyó Metrópolis 2015

Análisis profundo del desarrollo de las urbes

La crisis en Siria, uno de los temas centrales

de la División de Estadística de la ONU, explicó que de esas megaciudades, 16 se encuentran ubicadas en Asia, cuatro en América Latina y el resto en otras partes del mundo. Las primeras seis son: Tokio, con 38 millones de habitantes; Nueva Delhi, con 25 millones; Shanghái, con 23 millones, y la Ciudad de México, Mumbai (Bombay) y São Paulo, con 21 millones.

En su oportunidad, Huiyao Wang, presidente del Centro para China y la Globalización, y funcionario especializado en recursos humanos del gobierno de su país, habló sobre el fenómeno migratorio ahí. “No sólo la que ocurre hacia el exterior, pues después de México somos el territorio que más migrantes enviamos a Estados Unidos, y a nivel interno se desplazan 245 millones”.

En la plenaria, moderada por Jon Simmons, director de Migration and Borders Analysis, intervino también Michael Keith, director del ESRC, (Centre on Migration, Policy and Society) de la Universidad de Oxford, quien aseguró que en contraste las aglomeraciones o concentraciones urbanas en Europa se han reducido. “Hay situaciones de ventaja y adversidad en el fenómeno migratorio; sin duda, apoya el crecimiento económico, pero también tiene consecuencias inesperadas como lo sucedido con la actual crisis en Europa”.

Labor doméstica

El trabajo inicia y concluye en casa. Inclinado por la prevalencia de la cultura patriarcal y los estereotipos homocentristas, el trabajo doméstico está encabezado en todo el orbe por mujeres. De las 53 millones de personas dedicadas a esta actividad en el planeta, 83 por ciento es ejercido por ellas, señaló Laura Thompson, directora general de la Organización Internacional de Migración.



Fotos: Marco Mijares.

► Paso de estafeta al comité organizador del próximo encuentro a realizarse en Japón.

En la plenaria Mujeres Migrantes: su Inserción Laboral en la Esfera Doméstica, Sarah Gammage, consejera de políticas públicas en ONU Mujeres, se refirió al incremento en la demanda laboral para el cuidado de la salud. “Un fenómeno reciente es que ellas retrasan su maternidad y la viven a una edad mayor, por no contar con quien las pueda auxiliar”.

La plenaria fue moderada por Imelda Nicolás, presidenta para la Comisión para los Filipinos en el Exterior, quien expresó que las mujeres han intervenido con mayor fuerza en la migración.

Elizabeth Yin-Ngor Tang, secretaria general de la Red Internacional de Trabajadores Domésticos, dijo que aunque algunos migrantes trabajadores domésticos no están bien organizados todavía, se ha incrementado la cooperación entre sindicatos y organizaciones internacionalmente.

Objetivos de Desarrollo Sustentable

Los estados miembros de las Naciones Unidas se encuentran en momentos de definición para establecer los denominados Objetivos de Desarrollo Sustentable Post-2015, como parte de la nueva agenda que debe completar la labor de los Objetivos del Milenio, en la que se busca sumar a la migración como tema en ese proyecto.

La Conferencia Internacional Metrópolis 2015 se sumó a la discusión con la plenaria Migración y Objetivos del Desarrollo Sustentable Post-2015, en la que Cecile Riallant, responsable de la Iniciativa Conjunta sobre Migración y Desarrollo de la ONU, apuntó: “Tenemos que pensar en la relación entre la migración y el desarrollo, más allá de los países, porque es muy estrecha; las contribuciones de ese fenómeno deben reconocerse”.

Asimismo, Óscar Chacón, director de la National Alliance of Latin American & Caribbean Communities, advirtió que en la búsqueda de erigir una agenda de desarrollo es indispensable una visión clara de lo que se necesita construir.

Binod Khadria, director de Estudios de Diáspora y Migración Internacional y académico de la Universidad de Melbourne,

Australia, indicó que uno de los infortunios en este tema es que antes se consideraba un fenómeno no medible, además de que actualmente los factores que lo agudizan no se hacen visibles de manera clara. Por ello, exhortó “a hacer un esfuerzo para terminar con las brechas entre el norte y el sur, entre países generadores de migrantes y desarrollados”.

Anita Ghimire, investigadora de la Universidad de Katmandú, Nepal, presentó por escrito un estudio sobre migración de estudiantes nepalís a universidades europeas e indicó que también se migra por motivos académicos. Tan sólo en Nepal en 2014 salieron 28 mil estudiantes, de los que gran parte no regresará al sitio de origen.

Yuval Livnat, instructor académico de Refugee Right Program Tel Aviv University, planteó que a partir de 2010-2011, en Israel empezó a haber víctimas de un nuevo tipo de tráfico: el secuestro y tortura de personas que emigraban de Eritrea hacia Israel en busca de asilo. Al menos mil 300 hombres y mujeres fueron retenidos para obtener una recompensa, un método de trata que no es tomado en cuenta en los instrumentos existentes, en particular en el Protocolo de Palermo y la Convención Contra la Tortura.

En el cierre de la Conferencia, Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, recaló que con el proceso de globalización el crimen organizado y el tráfico de seres humanos han extendido su presencia en el mundo.

Cierre

Al clausurar Metrópolis 2015, Núñez García pasó la estafeta al comité organizador del próximo encuentro, a realizarse en Aichi-Nagoya, Japón, del 24 al 28 de octubre del próximo año, y agradeció la asistencia de los participantes, tanto nacionales como extranjeros; estos últimos se convierten en embajadores plenipotenciarios para hablar de lo que es México, “un pueblo que abre los brazos para recibir a propios y extraños”.

LEONARDO FRÍAS / LAURA ROMERO / GUADALUPE LUGO

Grupo excepcional, de alto impacto

Quincuagésimo aniversario de la Generación 60-65 de Medicina

Preocupación continua y genuina por la salud de los mexicanos: Carlos Viesca

Laura Romero

Con una ceremonia encabezada por el rector José Narro Robles, se conmemoró el quincuagésimo aniversario de la promoción 1960-1965, Doctor Manuel Velasco Suárez, de la Facultad de Medicina.

En el acto, Enrique Graue Wiechers, director de esa entidad, dijo que esa es una generación excepcional, de alto impacto, que cambió el tejido social de la sociedad mexicana y del mundo, de rebelión contra lo estructurado.

Y en el área de medicina pasó lo mismo, pues se vivió la explosión de la tecnología. “Ustedes forman parte de las generaciones que tuvieron la capacidad de adaptarse constantemente a los cambios”.

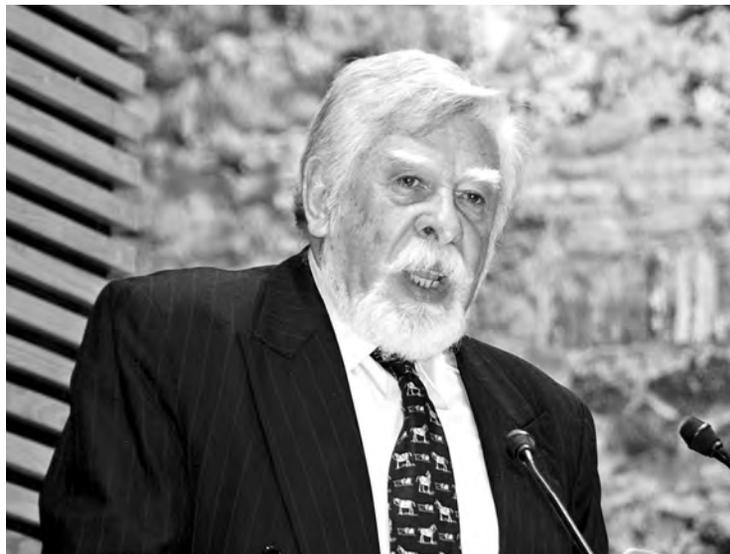
También agradeció que la reunión se realizara en el paradigmático Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, donde está el origen de la profesión en México.

El boom de los hospitales

En la conferencia La Medicina: 50 Años, Carlos Viesca Treviño, integrante de la Generación 60-65, recordó: “Empezamos la carrera con Raoul Fournier como director, humanista, gran clínico, hombre culto y con un sentido del humor incomparable; cuando terminamos la carrera, Donato Alarcón era director, y el doctor Ignacio Chávez era el rector, maestro querido y bien recordado”.

Don Manuel Velasco Suárez, en esos momentos director del Instituto de Neurología y Neurocirugía que ahora lleva su nombre, fue el padrino de la generación, rememoró.

Ésta, añadió, vivió toda la carrera en Ciudad Universitaria; pero rescatamos este Palacio, que en ese momento estaba un poco en el abandono. Conforme se rehabilitó, lo volvimos a hacer cada vez más nuestro y símbolo de nuestra identidad.



► Carlos Viesca.
Foto: Justo Suárez.

En esos años vino el boom de los hospitales, la gran época de construcción de institutos, de plantear que se necesitaba una infraestructura diferente ante los requerimientos de una medicina moderna. Hoy, a medio siglo de distancia, el problema se vuelve a reproducir, consideró Viesca.

Al Hospital 20 de Noviembre y la primera unidad de cuidados intensivos, al Centro Médico Nacional y al Hospital La Raza, se fueron sumando Nutrición, Cardiología, Neurología, Psiquiatría y, recientemente, Medicina Genómica.

“Quedan 50 años atrás y esperamos que muchos por delante, y una tradición que todos llevamos en los hombros. El futuro significa defensa y promoción de la identidad; y, sobre todo, una preocupación continua y genuina por la salud de los mexicanos”, sostuvo.

En favor de la vida sana

Por su parte, Eduardo Larrea, también integrante de la generación, recordó un dicho del reconocido médico Ruy Pérez Tamayo, quien refiere que es un error pensar que la lucha de la medicina es contra la muerte. “No, la lucha es en favor de la vida sana y plena, libre de enfermedades. Esa es su verdadera y única función”.

Eso, “traducido a la realidad, significa la obligación y responsabilidad de proporcionar servicios y prestaciones oportunas, eficaces, equitativas y humanitarias a nuestros semejantes, a todos los mexicanos”, precisó.

En tanto, Mercedes Juan López, secretaria de Salud, también integrante de la generación, señaló: “En la carrera nos forjamos y formamos lazos indisolubles de amistad y trabajo, teniendo como punto de encuentro el compromiso con sentido social para preservar la salud humana.

“Cuando ingresamos, éramos muy pocas. En el grupo donde estaba, de 111 alumnos, 10 éramos mujeres. Hoy, en las escuelas y facultades de medicina, la matrícula femenina alcanza 64 por ciento.”

A su vez, Narro Robles explicó que uno de los aspectos que distingue al país es contar con una gran Universidad, la nuestra, que ha acompañado la evolución de México a lo largo de 464 años. Sin ella, no hubiéramos podido alcanzar los desarrollos que tuvimos, por ejemplo, en el siglo XX.

En tanto, la Facultad de Medicina, antes escuela y cátedra, fue el primer sitio en América donde se enseñó medicina. “Somos herederos de esa trayectoria y tradición de 436 años”, mencionó en presencia del exrector Octavio Rivero.

“Me siento profundamente orgulloso de la Facultad de Medicina y de generaciones de profesionales comprometidos como ustedes. Llegan a celebrar medio siglo de ser médicos y con la expectativa de seguir apoyando, sirviendo, desarrollando sus capacidades, aplicando sus conocimientos y experiencia en favor de la población. Gracias por poner en alto a la profesión y servir a la sociedad”, concluyó. *g*

RENÉ TIJERINO

Los acervos como fuente de investigación, su función pública, el acceso a la información, el derecho a la privacidad, la protección de datos personales y el interés público, así como la Ley General de Archivos, fueron analizados y discutidos en el Foro Función Social y Carácter Público de los Archivos, organizado por la Oficina del Abogado General, la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM.

Al inaugurar el evento, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, señaló que el patrimonio documental, entendido como un bien compartido y fuente de indagación, es crucial para esta casa de estudios.

Ante invitados nacionales y extranjeros, así como investigadores y estudiantes reunidos en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, su titular recordó que en el marco de la Ley Federal de Archivos de 2012 se conformó el Comité de Archivos Universitario. “Así se emprendió un trabajo colegiado que ha dado, entre otros resultados, instrumentos de control y consulta, así como un cuadro general de clasificación”.

Al destacar la asistencia de expertos de Chile, Colombia y España, dijo: “El programa propone un diálogo con temas de actualidad en el área, como formas de acceso, transparencia, interés público y protección de datos personales. Esta iniciativa rendirá frutos importantes en la función social y el carácter colectivo de estos sitios”.

Clara Inés Ramírez González, coordinadora del Archivo Histórico de la UNAM, habló de la relevancia de estos repositorios. “Los de carácter público guardan la memoria de una comunidad en conjunto y constituyen la conciencia de esa sociedad. La acumulación de documentos por sí sola no sirve, necesitan estar organizados, descritos y disponibles”.

Entre los objetivos del encuentro figura analizar la función social y carácter público de estos resguardos y fomentar una discusión académica, con parámetros claros, para que la sociedad defina rumbos en materia de supervisión de los actos de las autoridades y otras entidades, organización y descripción de estos materiales.

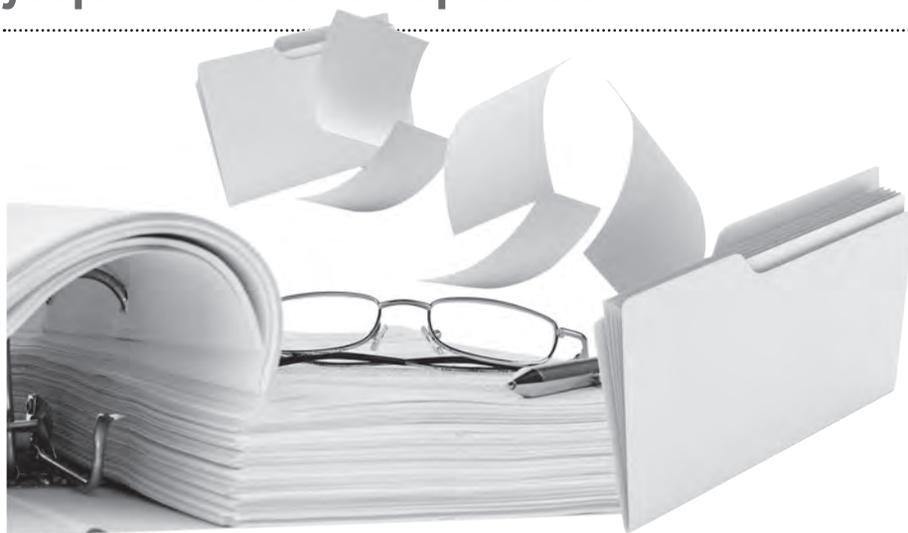
Fuente de investigación

En la mesa El Archivo como Fuente de Investigación, intervinieron Amanda Rosales Bada, de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México; Héctor Dávalos Martínez, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y Gloria Villegas Moreno, directora de la Facultad de Filosofía y Letras. La primera ponderó la relevancia de los depósitos municipales y parroquiales, y destacó

Foro sobre el patrimonio documental

La función social y el carácter público de los archivos

Análisis de los acervos como fuente de investigación y la protección de datos personales



que la asociación civil en la que labora ha puesto especial atención en los de Puebla y Oaxaca.

Por su parte, Dávalos Martínez aseguró que la CNDH debe mucho a estos recintos, pues en sus 25 años de actividades han podido consignar abusos de poder, formular recomendaciones y dar seguimiento a varios casos a partir de la revisión de lo almacenado ahí.

Para Villegas Moreno, la pertinencia del foro tiene que ver con la transparencia y otros elementos que han cobrado relevancia. “Los repositorios cada vez tienen más importancia. He tenido el privilegio de estar de los dos lados del mostrador, en la organización de archivos y como historiadora. Lamentablemente, muchos acervos del país carecen de la organización e instrumentos de consulta requeridos”.

Acceso

En la mesa Acceso a la Información y la Ley General de Archivos participaron María Marván Laborde, del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Juan Martín Ríos González, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía; Mercedes de Vega Armijo, del Archivo General de la Nación, y el senador Zoé Alejandro Robledo Aburto.

Marván Laborde consideró urgente concebir nuevas formas de gestionar los datos desde el nacimiento de una entidad por el valor histórico que tendrá después. “Es preciso garantizar su consulta, algo imposible si no hay ordenamiento en la misma”.

Al respecto, Ríos González refirió que aunque hay un sistema estructural, sólo 66.6 por ciento de las instituciones tiene un área coordinadora y menos de dos quintas partes la tiene integrada. Además, más de 45 por ciento del personal que labora en estos espacios desempeña otras actividades y apenas 58 ha recibido capacitación.

“A nivel documental, aunque las entidades con repositorios dicen contar con instrumentos de control, sólo 31 por ciento hace uso de ellos”, aseveró.

A su vez, De Vega Armijo relató las dificultades enfrentadas al elaborar el anteproyecto de la Ley General de Archivos (aún en proceso) y expuso que la gestación de la información es un asunto de Estado, pues éste es su productor principal.

Robledo Aburto estableció que estos espacios de resguardo tienen que ver más con el presente y futuro que con el pasado. Recordó que por las inundaciones constantes en varias partes de Chiapas fue necesario reubicar el archivo estatal en un nuevo edificio. *g*



► Alejandro Luna. Foto: Jessica Garduño.

Se reconoció a grandes figuras por sus trayectorias artísticas

Para el filósofo francés Gilles Deleuze, el medio de toda imagen material es la luz. En *La imagen-movimiento*, una de sus obras más importantes, el pensador concibe el concepto luz como una fuerza que es captada por el ojo humano y capaz de convertirse en creaciones, mundos o realidades posibles.

La magia de la luz y la imagen, usar las sombras como si fuesen una compleja paleta rembrantiana de colores, pintar otras realidades a partir de la escenografía teatral o bien de la cámara cinematográfica, fueron las temáticas de la serie de charlas de la sesión Artistas de la Luz, que organizó la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

Primer lustro

Al celebrar el primer lustro de la Cátedra Bergman se reconoció el trabajo de grandes figuras como Gabriel Figueroa y Alejandro Luna por sus trayectorias en la manipulación plástica de la luz. A partir de panoramas históricos y actuales de las escenas del teatro o el cine, diversos maestros del oficio compartieron experiencias con la audiencia. Entre los asistentes estuvieron Hugo Lara, Itala Schmelz, Alberto Villarreal, Erika Licea, Eli Sirlin, Galileo Galaz y Ernesto Contreras.

Cátedra Bergman

Reflexión sobre luz y escenografía de cine y teatro

Asimismo, el coloquio ofreció un taller de cinefotografía impartido por Tonatiuh Martínez y se realizó una mesa de diálogo para conmemorar los cinco años de la cátedra.

Ana María Cetto, doctora en Física, dio el contexto científico en la mesa Iluminar el Espacio Escénico, y destacó la participación del productor y diseñador suizo Reinhard Bichsel, quien explicó la iluminación desde una perspectiva a la que denominó pragmática, a partir del principio básico de pintar superficies con la luz.

Luz natural

En Narrar con Luz el Drama, diversos cinefotógrafos de la escena nacional actual intercambiaron experiencias. Para Guillermo Granillo lo importante de la fotografía es aprender a cortar las horas innecesarias de filmación, además de usar luz natural siempre que sea posible.

Por su parte, María Secco, fotógrafa uruguaya que filmó *La jaula de oro*, cinta ganadora del Ariel 2014, compartió su método de trabajo en diversos rodajes, priorizando lo oscuro como el núcleo de sus imágenes: "Veo mejor desde la penumbra", dijo.

A su vez, Damián García, fotógrafo del filme *Güeros*, habló de su experiencia al lado de diversos directores, entre ellos Alonso Ruizpalacios: "La relación con el realizador hace que las películas funcionen y que la luz tenga un sentido". Asimismo, relató que en el largometraje, después de mucho diálogo, los involucrados decidieron que querían mostrar, en especial, el blanco y negro de la Ciudad de México, por su atemporalidad estética.

Al recordar el origen de la Cátedra Bergman, el cineasta Armando Casas mencionó que al principio se barajaron muchos nombres antes de llegar a Berg-

man. Dijo que de haber sido un espacio dedicado únicamente al cine, se hubiera llamado Luis Buñuel.

Lo escénico

Para cerrar la serie de reflexiones del coloquio se realizó una charla especial, La Luz en el Espacio Escénico, entre el escenógrafo Alejandro Luna y la crítica teatral Luz Emilia Aguilar Zinser.

Luna compartió con el público sus orígenes en el oficio, cuando tenía 18 años de edad y estudiaba arquitectura y teatro simultáneamente en la UNAM, en la época del nacionalismo mexicano. Cuando comenzaba en el oficio de escenógrafo, el terreno estaba dominado por dos corrientes: unos eran los de oficio y los otros, los pintores.

Ante la imposibilidad de adentrarse en el territorio que le interesaba, el escenógrafo de *El lado B de la materia* contó que, por una casualidad decidió convertirse en actor. Fue así como por fin logró meterse en el gremio del teatro: "Pronto me convertí en el único que sabía hacer planos y escenografía y, además, conseguir un papel en la obra", bromeó.

Compartió con los posibles futuros escenógrafos que durante su periodo de formación asistió mucho a la ópera, donde aprendió más que en las clases. Así, platicó de la primera Bienal de Praga, en 1967, la experiencia de haber trabajado en un filme de Liv Ullmann y el recuerdo de una cena sentado al lado del mismísimo Ingmar Bergman, en el festival de Yugoslavia.

La función de su oficio se encuentra en no imponer a la mirada, sino en dar estímulos visuales en el conjunto de una obra: "Uno crea sus propias imágenes. Yo nunca digo: así era el castillo de Hamlet, yo sugiero desde la luz; cada espectador imagina diferente", concluyó. *J*

JORGE LUIS TERCERO

Grandes Maestros.UNAM

El estudio de género permite relaciones equitativas

¿Por qué en el siglo XXI se reproducen modelos anacrónicos en las relaciones de género? ¿Por qué prevalece la creencia de que la responsabilidad del hombre dentro de una sociedad debe centrarse en lo público (trabajo) y la de mujeres en lo privado (familia)? Para aclarar estas dudas y ampliar el conocimiento en esta materia, la antropóloga Marta Lamas impartió el curso *¿De qué Hablamos, cuando Hablamos de Género?*, en el programa Grandes Maestros.UNAM.

Su estudio permite conocer que hay mandatos que a través de los años se han planteado culturalmente como lo propio de hombres o de mujeres. Estos preceptos son internalizados en el inconsciente y se actúa respondiendo a ideologías. “Si estamos conscientes de esto, podemos hacer transformaciones, propiciar relaciones equitativas”, explicó.

“Entender el género nos ayuda a vivir sin tanto sufrimiento, con más justicia y equidad. Si no tenemos conciencia de cómo hemos internalizado esos mandatos, los vamos a repetir. Tendríamos que contar con políticas educativas y de comunicación que pudieran incidir; ya se está haciendo, hay grupos de élite en México con esquemas de género distintos, pero son la minoría”, señaló.

La diferencia

Es mejor que las mujeres se casen bien o le corresponde a ellas cuidar de los hijos y a los hombres proveer dinero, son ideas de siglos pasados que persisten. Para hacer conciencia de las disparidades entre hombres y mujeres, la antropóloga citó la publicación *El dilema de la diferencia*, de la investigadora Martha Minow, quien plantea que no reconocer la desigualdad o centrarse en ella puede agrandarla. Es por ello que entender que somos desiguales como sexos pero iguales como seres humanos, nos permitirá proponer acciones afirmativas para cerrar la brecha, pues estas diferencias o similitudes tienen consecuencias en la vida social y personal. “Los dramas individuales que viven las personas porque no se ajustan



► Foto: Juan Antonio López.

al modelo hegemónico de género, son de todo tipo, desde económico: mujeres que tiene salarios más bajos que ellos; menos oportunidades de trabajo o el tema del cuidado de la familia, en casos donde se les carga esta responsabilidad”, dijo la académica.

Al identificar estas diferencias también se pueden crear acciones afirmativas que posibiliten eliminar la discriminación, término que comienza a emplearse

en la década de los 80 del siglo pasado y se propone como la creación de mecanismos transitorios para equilibrar la proporción de hombres y mujeres en el trabajo y la política, apuntó.

En el país esta problemática pone en riesgo la compatibilidad social de acuerdo con la medición que hace el Foro Económico Mundial sobre la Brecha de Género, que incluye cuatro puntos: educación, trabajo, empoderamiento político, salud y longevidad. México ocupa el lugar 80 de 142 países incluidos en la evaluación, ilustró Lamas.

La brecha de género en el ámbito del trabajo no sólo causa explotación, sino también la alienación porque los hombres no se ocupan del cuidado en la misma proporción que las mujeres lo hacen con el trabajo asalariado, pero además sienten la presión y responsabilidad de mantener a la familia. “En ocasiones ellos tienen sentimientos de omnipotencia y ambivalencia pero no los exteriorizan porque en su inconsciente cumplen con los mandatos de la masculinidad”, expresó la antropóloga.

Marta Lamas es etnóloga por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; doctora en Antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas y actual investigadora del PUEG de la UNAM.

El coloquio se dividió en tres sesiones en las que se realizó un recorrido histórico conceptual, que incluyó la distinción entre sexo y género, las prácticas simbólicas, cómo opera la violencia simbólica, la lógica de género en México y la aplicación de la perspectiva de género en los debates políticos. *g*

MINA SANTIAGO



CONCIERTO MEXICANO

La Orquesta Sinfónica de Minería, con la dirección de Iván López Reynoso, presentó *Concierto Mexicano* en la Sala Nezahualcóyotl, organizado por el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

52 grupos en acción
del Seminario
del TCUNAM

Maratón coreográfico



Teatro **Carlos Lazo**

Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Oswaldo Pizano.

La ira, tema central

Coloquio internacional de cine y filosofía

“

Canta, oh musa, la cólera del pelida Aquiles; cólera funesta que causó infinitos males a los aqueos y precipitó al Hades muchas almas...”, citó, en su intervención

en el Cuarto Coloquio Internacional de Cine y Filosofía, Patxi Lanceros, investigador invitado de España, quien en su ponencia *Dies Irae* explicó que el primer registro en el mundo occidental de algo escrito empieza por la furia. Se trata de la cólera de Aquiles en la *Iliada*, de Homero. Al mismo tiempo, recordó la película *Vredens dag* (*Dies irae*, 1943), dirigida por Carl Theodor Dreyer que dio nombre a su lectura.

En estos días, el celuloide nos devuelve la mirada desde la pantalla para que podamos ver nuestra ira reflejada. En esta ocasión, el Coloquio Internacional de Cine y Filosofía, organizado por el cineasta Armando Casas y Leticia Flores Farfán, se reunió para disertar en torno al pecado de la ira.

Desde las primeras ediciones de la actividad, se ha utilizado la historia de los afectos para discurrir sobre diversos temas que atañen tanto a la vida como a la filosofía de nuestros días.

En esta nueva entrega, el pecado de la ira fue analizado a través de la producción cinematográfica, toda una invitación a la reflexión filosófica. Películas como *Relatos salvajes*, de Damián Szifron; *El bruto*, de Luis Buñuel; *El Evangelio según San Mateo*, de Pier Pao-

Reflexión a través de la producción cinematográfica

lo Pasolini, o diversos pasajes de esas biblias que son las filmografías de Werner Herzog y Takeshi Kitano, por citar algunos ejemplos, fueron examinadas por los especialistas desde distintos terrenos del cine y la filosofía.

Intervenciones

Entre algunas de las intervenciones destacadas está la del filósofo Alejandro Tomasini con su ponencia *Ira, Filosofía y Cine*, donde diseccionó el tema a partir del estudio de la película colombiana *Bluff* (2007), de Felipe Martínez.

El filme traza el relato de Nicolás, un fotógrafo exitoso de una revista que encuentra en su casa a su novia, Margarita, a punto de serle infiel con el dueño de la publicación. A partir de eso se dispara una comedia negra de enredos que sienta un jugoso terreno para tratar la ira.

Para Tomasini la consideración central es que el cine tiene que ajustarse al uso real de las palabras y conceptos. “Si no, no podría generar situaciones comprensibles. Tampoco puede tergiversar los conceptos, ni hacer uso libre de ellos. ¿Cómo podría escenificarse la ira sin el antecedente filosófico?”, se preguntó.

Para concluir, dejó un par de preguntas para el público asistente o para el que guste tomar la difícil tarea de responderlas desde la filosofía: “¿Dónde termina el enojo y comienza la furia y la ira? Al hacer uso ideológico de conceptos, el cine tergiversa, pues el peligro que representa el cine no es filosófico sino político. ¿Tenemos derecho a exigirle al hombre común la reacción de un superhombre?”, dijo.

Relatos salvajes

Una de las descripciones más completas estuvo a cargo del académico, y también conocedor del cine, José Woldenberg, con su participación *Relatos Salvajes: Ira y Venganza*, donde a partir de una serie de notas analizó la más reciente

película de Szifron. “No hay filosofía en las siguientes notas, sólo amor y agradecimiento al buen cine”, avisa oportunamente Woldenberg antes de abordar con precisión milimétrica cada uno de los cuadros que componen *Relatos salvajes*. Así, en la primera figura del filme el teórico revisa la idea de una venganza maestra, aquella perfecta y total, casi onírica de un hombre que logra reunir en un avión a todos sus enemigos, para destruirlos. Uno a uno el estudioso fue trabajando y exprimiendo los temas hasta llegar al último peldaño.

En otro de los momentos relevantes de estas mesas, Orlando Merino, con *La Ira en el Cine* de Luis Buñuel, habló de la película *El bruto*, de 1952. En la afamada cinta del director español, la figura de un hombre que es dominado por la ira y la ternura por igual, fue examinada con gran precisión.

Con la idea de explorar los senderos de la ira desde sus orígenes hasta nuestros días tuvo lugar el cuarto coloquio, en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras. Surge del proyecto Cine y Filosofía. Poéticas de la Condición Humana, adscrito al Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. Esta nueva iniciativa continúa con la tradición de las anteriores que giraron sobre gula, avaricia y lujuria.

Entre los invitados estuvieron Cesáreo Morales, con el tema *El Evangelio de la Ira* según Pier Paolo Pasolini; Jaime García Estrada, con *Hulk: la Ira Descadenada*; Luis Acebal, con *El Barril de Amontillado* de Edgar Allan Poe: un *Descenso a la Indignación*; Sonia Rangel, con *Figuras Exasperadas* en el Cine de Werner Herzog; Paul Majkut, con *Collective Rage: David Ayer's Fury and the Portrayal of Anger in War*, y Carlos Oliva, con *La Ira en el Cine* de Takeshi Kitano. *g*

JORGE LUIS TERCERO





► **El titular.** Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Fernando Velázquez.

Periodo 2015-2019

Enrique Vázquez, titular del Instituto de Radioastronomía

**Impulso a la excelencia académica
y al reconocimiento global**

LETICIA OLVERA

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Enrique Cristián Vázquez Semadeni director del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRAF) para el periodo 2015-2019.

Vázquez Semadeni resaltó que entre los objetivos de su gestión está impulsar la excelencia académica del IRAF y buscar el reconocimiento global, algo asequible mediante el trabajo en equipo.

Asimismo, consideró necesario hacer un frente común para mostrar a la sociedad la importancia de sus esfuerzos, diseminar sus resultados en otros espacios académicos y actualizarse mediante la asistencia a congresos y otros eventos a lo largo del globo.

Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, le dio posesión. En la ceremonia, afirmó que entre los retos de la entidad en el próximo cuatrienio están mantener la excelencia académica que ha tenido desde su creación como Centro, así como generar las condiciones para optimizar sus labores.

Traectoria

Vázquez Semadeni obtuvo la licenciatura en Física en la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM en 1982 y el doctorado en Astronomía (en el departamento de la disciplina) en la Universidad de Texas en Austin, en 1991.

Es Investigador Titular C de Tiempo Completo en el IRAF, PRIDE C, y nivel III en el SNI. Es reconocido como uno de los líderes en el campo de la formación

estelar en nuestra galaxia y su relación con la turbulencia compresible magneto-hidrodinámica en el medio interestelar.

Descubrió la forma funcional de la distribución de probabilidad del campo de densidad en turbulencia isotérmica compresible, algo que sería punto de partida para varias teorías analíticas sobre la formación estelar desarrolladas por diversos grupos.

Ha estudiado la regulación de la formación estelar en nubes moleculares y es uno de los principales proponentes de que su tasa evoluciona y es controlada por el colapso gravitacional de éstas y la destrucción de las mismas por la inyección de energía de estrellas recién formadas. Se le considera experto mundial en la termodinámica del medio interestelar y su interacción con la turbulencia supersónica.

Ha publicado 61 artículos en revistas con arbitraje de diversas naciones, siete capítulos arbitrados en libros (cuatro en los últimos dos años), 16 artículos de revisión por invitación a conferencias y 23 en memorias de congresos.

Cuenta con más de cuatro mil 400 citas en la literatura internacional, según el Astrophysics Data System (ADS) de la NASA, y dos publicaciones con más de 200 citas cada una y otras 13 con más de cien referencias cada una. Su índice de Hirsch (h) es 36.

Ha figurado entre los 10 académicos más citados de la UNAM en el área de astronomía (en 2012 y 2013) y recibido 42 invitaciones para impartir conferencias de revisión en congresos organizados en otros países.



Pertenece, por invitación, a dos equipos extranjeros: el Partially Ionized Plasmas in Astrophysics del International Space Science Institute y el GASKAP (Galactic ASKAP Survey, donde ASKAP es el Australian Square Kilometre Array Pathfinder Telescope). Ha obtenido financiamiento para 14 proyectos con fondos de la UNAM, Conacyt, CRAY Research y convenios bilaterales.

Ha dirigido cuatro tesis de licenciatura; fue asesor en dos de doctorado concluidas y otras tantas están en proceso. Dos de sus estudiantes hoy son académicos de reconocimiento global.

Formó y dirige el grupo de Turbulencia Interestelar del IRAF-UNAM, que integra a cinco especialistas de la entidad que hoy dirige, un becario posdoctoral, cuatro estudiantes y ha conseguido financiamiento del Conacyt para dos *clúster* para simulaciones numéricas.

Recibió los premios Jorge Lomnitz Adler 1997 del Instituto de Física a la Investigación en Sistemas no Lineales y Fenómenos Colectivos, y el Estatal a la Investigación Científica y Humanística, otorgado por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Michoacán en 2008. *g*

Antonio Vieyra, al frente del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental

Dirigirá el CIGA en el periodo 2015-2019

LETICIA OLVERA

Morelia, Mich.- Antonio Vieyra Medrano fue designado por el rector José Narro Robles director del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), para el periodo 2015-2019.

Al asumir la responsabilidad, Vieyra Medrano indicó que en esta nueva etapa la entidad deberá fortalecerse con trabajo colectivo y atender diversos inconvenientes en la materia, desde una visión espacial y de la diversidad de disciplinas convergentes.

Tender puentes, añadió, es responsabilidad de todos y en ese sentido la comunidad del CIGA debe establecer conexiones entre los resultados de sus trabajos y la solución de exigencias en los ámbitos local, regional y nacional.

Al darle posesión del cargo, Carlos Arámburo de la Hoz, titular de la Coordinación de la Investigación Científica, señaló que para consolidar y expandir el impacto de la entidad es imperativo propiciar un mayor diálogo colectivo y estimular la interacción inter y multidisciplinaria.

El Centro, agregó, tendrá el reto de fortalecer la indagación mediante una vinculación transversal que le permita emprender proyectos más ambiciosos; deberá convertirse en referente mundial en temas ecológicos y contribuir a la solución de problemas específicos.

Trayectoria

Vieyra Medrano cursó sus estudios de licenciatura en Geografía en la UNAM y obtuvo el doctorado en Geografía Humana en la Universidad Complutense de Madrid,



► **En la toma de posesión.** Foto: Víctor Hugo Sánchez.

donde se tituló con distinción *cum laude* (ahí realizó una especialidad en Trabajo, Empleo y Desarrollo). Es Investigador Titular B Definitivo de Tiempo Completo en el CIGA, nivel I en el SNI y D en el PRIDE.

Líneas de interés

Sus principales líneas de interés son el análisis urbano-regional y el mercado laboral ciudadano, así como la urbanización y entorno en territorios periurbanos. Sus contribuciones se centran en el análisis de los procesos socioeconómicos producidos en las ciudades y sus efectos territoriales, así como en las transformaciones de las relaciones urbano-regionales y sus implicaciones en el ambiente.

Vieyra Medrano ha generado 79 productos académicos, de los que 48 son considerados primarios y 31 de difusión y divulgación. Entre los primeros se encuentran artículos aparecidos en diversos países, coordinación de libros y capítulos editados aquí y en el extranjero, todos arbitrados por pares y publi-

cados en editoriales de prestigio. Ha participado en 20 proyectos de investigación. Sus indagaciones han servido para formular y liderar estudios abocados a lo urbano y periurbano, impulsados en el CIGA.

Ha asumido vínculos de colaboración interinstitucional con entidades académicas y del sector público, y participado como ponente en 92 eventos académicos en diversas partes del orbe (38 veces por invitación y cuatro como expositor magistral).

Dirigió 19 tesis: seis de doctorado, siete de maestría y seis de licenciatura. Todos los doctores formados bajo su dirección han logrado ubicarse como profesores o docentes-investigadores de tiempo completo en instituciones públicas de educación superior y uno desempeña un alto cargo directivo en la administración pública.

Docencia

Da clases de posgrado en la UNAM y fuera de ella, así como en las carreras en Ciencias Ambientales y Geohistoria de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia. Ha realizado estancias académicas en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid y en el Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en España.

Tiene un sitio en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y es miembro de las redes Nacional de Investigación Urbana, de Investigadores del Estado de Michoacán (Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación) y de la Temática de Investigación Conacyt: Pobreza y Desarrollo Urbano, así como de la Asociación de Geógrafos Americanos. Fue integrante del comité técnico para la instauración del doctorado en Geografía y Desarrollo Territorial de la Universidad de Guadalajara. *g*

LETICIA OLVERA

Morelia, Mich.-El rector José Narro Robles designó a Daniel Juan Pineda director del Centro de Ciencias Matemáticas (CCM), que se localiza en el *campus* Morelia, para el periodo 2015-2019.

Juan Pineda señaló que en este periodo la comunidad del Centro trabajará para ser la entidad que la Universidad Nacional y el país esperan: fuerte, nacional e internacionalmente, de excelencia en la formación de recursos humanos y que busca retribuir en los ámbitos de su competencia, el apoyo que le proporciona la sociedad.

Asimismo, reconoció la labor realizada hasta el momento por el personal en materia de investigación, docencia y difusión de la cultura y los invitó a continuar con su trabajo para alcanzar los desafíos que enfrentan.

Retos

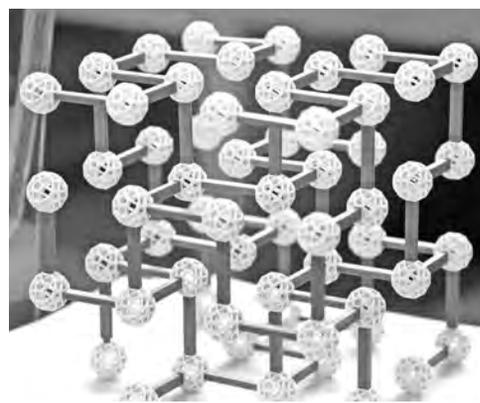
Al darle posesión del cargo, que ocupará por un segundo periodo, Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, mencionó que uno de los principales retos que deberá enfrentar esta instancia será, además de seguir cultivando las líneas de investigación existentes, incursionar en las áreas de biomatemáticas y fisicomatemáticas.

También debe afianzar su relación con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para fortalecer el posgrado que imparten de manera conjunta, así como incrementar la proyección nacional e internacional del Centro y ser relevante en las áreas que se desarrollan, concluyó. *g*

Segundo periodo

Daniel Juan Pineda, director del CCM

Incursionará en las áreas de biomatemáticas y fisicomatemáticas



► **El titular.** Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Benjamín Chaires.

Trayectoria

Daniel Juan Pineda es licenciado y maestro en Matemáticas por la Facultad de Ciencias de la UNAM. Obtuvo sus grados de maestría y doctorado en Matemáticas por la Universidad de Wisconsin-Madison. Es Investigador Titular B nivel C del PRIDE y III del Sistema Nacional de Investigadores.

Su línea de investigación es la topología algebraica, en particular aplicaciones geométricas, topológicas y algebraicas en el estudio de grupos de teoría K-algebraicos asociados a un anillo de grupo.

Ha encontrado fenómenos complejos en el cálculo de estos grupos donde la geometría, topología y álgebra se interrelacionan de manera extraordinaria en la familia de grupos de trenzas para superficies. Otro ejemplo es la descripción detallada de espacios topológicos que "codifican" la complejidad de un anillo.

Ha publicado 23 artículos de investigación en revistas indizadas, y participado en más de 10 proyectos de investigación.

Actualmente es responsable de dos: uno de PAPIIT y otro del Conacyt. Ha impartido unas 68 conferencias de investigación en diferentes partes del mundo. Ha sido profesor visitante en las universidades de Caen, Francia; de Binghamton, Nueva York, y de Wisconsin-Madison.

En cuanto a formación de recursos humanos, ha dirigido dos tesis de doctorado, seis de maestría y cuatro de licenciatura; actualmente dirige tres de doctorado. También ha colaborado en la formación del grupo de teoría K en el país e impartido cursos de licenciatura y posgrado en universidades nacionales y extranjeras.

Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias; investigador estatal por el Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología

e Innovación del Estado de Michoacán; árbitro para revistas especializadas y revisor de Zentralblatt-Math. Ha formado parte de los comités editoriales de las revistas *Pure and Applied Mathematics Quarterly* y *Topology and its Applications*.

Igualmente, ha sido miembro del consejo interno del Instituto de Matemáticas; del consejo académico de la Unidad Morelia del Instituto de Matemáticas; del consejo de dirección del *campus* Morelia de la UNAM; del consejo académico del posgrado conjunto en Ciencias Matemáticas UNAM-UMSNH, y fue representante de esta casa de estudios en el consejo directivo del Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán. Es evaluador del Conacyt y de la DGAPA. Fue designado primer director del Centro de Ciencias Matemáticas para el periodo 2011-2015.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE CREA LA COORDINACIÓN DE COLECCIONES UNIVERSITARIAS DIGITALES

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

CONSIDERANDO

Que el 14 de noviembre de 2011 se dio a conocer en *Gaceta UNAM* la iniciativa *Toda la UNAM en Línea* como un compromiso permanente para renovar las vías de acceso público a los conocimientos, bienes culturales y servicios de la Institución, con la finalidad de fortalecer la presencia e impacto universitario en los ámbitos nacional e internacional, así como reforzar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad mexicana.

Que el 30 de marzo de 2012, se estableció en el Plan de Desarrollo Institucional como parte de la Línea Rectora 16, crear el proyecto *Visibilidad UNAM* que permite avanzar en la consolidación de *Toda la UNAM en Línea*.

Que el 14 de enero de 2013 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se crea la Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales.

Que esta Universidad ha establecido los Lineamientos Generales para la Política de Acceso Abierto de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el cual se promueve el acceso abierto y la consulta libre y gratuita a través de internet del contenido digital y los trabajos intelectuales producto de las actividades académicas, científicas o de investigación y culturales que se desarrollan en la UNAM, que las entidades y dependencias de la Universidad publican o hacen accesibles.

Que con motivo del libre acceso a la información a través de los Datos Abiertos, la Universidad Nacional Autónoma de México refrenda su compromiso adquirido con la sociedad implementando esta modalidad en las colecciones universitarias digitales.

PRIMERO.- Se amplían los objetivos de la Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales (CCUD), modificándose el apartado segundo para quedar de la forma siguiente:

SEGUNDO.-...

I. Implementar y desarrollar una ciber-infraestructura o plataforma que facilite la integración, interacción y aprovechamiento de las colecciones existentes en la UNAM, bajo resguardo de las entidades que forman los subsistemas de la investigación científica, de humanidades y de difusión cultural, facultades, escuelas y dependencias universitarias;

II y III...

IV. Proveer herramientas y asesoría para la integración de colecciones digitales en formatos abiertos a fin de promover la investigación transdisciplinaria mediante su consulta y acceso a las colecciones y su información asociada, y

V. Difundir en formato de Datos Abiertos las colecciones digitales de la UNAM, a través del *Portal de Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias* (www.datosabiertos.unam.mx), así como otros medios adecuados a cada caso.

SEGUNDO.- Se adicionan funciones a la CCUD, modificándose el apartado tercero para quedar de la forma siguiente:

TERCERO.-...

I a III...

IV. Desarrollar, administrar, organizar, implementar y poner en funcionamiento el *Portal de*

Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias (www.datosabiertos.unam.mx);

V. Operar el *Portal de Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias* a través de la implementación de lineamientos, procedimientos y sistemas para facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución para fines académicos, de docencia, de investigación y de difusión y extensión de la cultura, por entidades académicas y dependencias universitarias, instancias de gobierno y de la sociedad en general;

VI. Fijar el estándar con el que los datos abiertos deben ser estructurados al *Portal de Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias*;

VII. Emitir las constancias de publicación de las bases de datos como Datos Abiertos a nombre de los responsables de las colecciones, donde se haga constar que datos de la misma han sido integrados a la Plataforma Informática de la CCUD;

VIII. Promover, para integrar sus acervos de datos digitales a la plataforma, la celebración de bases de colaboración con las entidades que forman los subsistemas de la investigación científica, de humanidades y de difusión cultural, facultades, escuelas, y dependencias universitarias, así como convenios de colaboración con las instituciones a las que la ley otorgue autonomía, gobiernos de las entidades federativas, municipios, Distrito Federal y autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, de los estados y del Distrito Federal;

IX. Actualizar de manera continua el acervo digitalizado y ponerlo a disposición de la comunidad y del público interesado, a través del Programa *Toda la UNAM en Línea* y del *Portal de Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias*;

X. Coordinar las políticas, normas técnicas, criterios y mecanismos para el manejo de los datos provenientes de los repositorios en las entidades académicas y dependencias universitarias;

XI. Aprobar, expedir, modificar y actualizar, previa opinión favorable del Secretario de Desarrollo Institucional, su Reglamento Interno, los Lineamientos para la Integración y Publicación de las Colecciones Universitarias Digitales en el *Portal de Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias* y el Manual de Implementación de Datos Abiertos;

XII. Presentar el plan de trabajo al Secretario de Desarrollo Institucional y rendirle el informe anual, cuantitativo y cualitativo, de las actividades realizadas, y

XIII. Las demás que le encomiende el Secretario de Desarrollo Institucional.

TERCERO.- Se adiciona un apartado Sexto para quedar en los términos siguientes:

SEXTO.- Los asuntos relacionados con el presente Acuerdo y con la normativa de la CCUD, que requieran interpretación, serán resueltos por la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- Además de lo dispuesto por este Acuerdo, la Coordinación de Colecciones Universitarias Digitales seguirá funcionando conforme a lo establecido en su acuerdo de creación.

TERCERO.- En un plazo máximo de ciento veinte días naturales posteriores a la publicación de este Acuerdo, la CCUD emitirá las modificaciones a su Reglamento Interno, y expedirá los Lineamientos para la Integración y Publicación de las Colecciones Universitarias Digitales en el *Portal de Datos Abiertos UNAM Colecciones Universitarias* y el Manual de Implementación de Datos Abiertos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 14 de septiembre
de 2015
EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-002/2015

AL PERSONAL DEL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designada como directora la *Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez*. Por ello, conforme a lo previsto en los artículos 52-E, en relación con el 52, fracciones II, III, IV, V y VI, del Estatuto General de la UNAM y en el oficio 082127 del 26 de noviembre de 2008, el Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM, me ha encomendado, inicie en su nombre, la auscultación a efecto de integrar una lista de candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré, proporcionen a esta Coordinación –en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva– el nombre de posibles candidatos para dirigir ese Centro y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de director de centro de investigación, son requisitos indispensables:

- I. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- II. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- III. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- IV. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- V. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación, se realizará, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 de septiembre de 2015.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Centro interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos (lada 0155) 5606-8684 y 5665-0006 directos, y 5622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico gpena@humanidades.unam.mx; donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo los nombres de los posibles candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D. F., 14 de septiembre de 2015

La Coordinadora de Humanidades

Dra. Estela Morales Campos



Facultad de Filosofía y Letras
Convocatoria
Cátedra Especial Samuel Ramos



La Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma y que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento aludido, a presentar la solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial SAMUEL RAMOS.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General acompañadas de los siguientes documentos:

- a) *Curriculum vitae*
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral
- d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación de la carrera académica del solicitante
- e) Un proyecto de investigación en alguna de las áreas que se cultivan en las disciplinas de la Facultad, y que se desarrollará durante el año de vigencia de la Cátedra
- f) Un programa detallado de las actividades académicas (conferencias, cursos, preparación de publicaciones) que se realizarán en este periodo

El plazo para la recepción de las solicitudes concluirá a los 30 días naturales a partir de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta* de la UNAM.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., 14 de septiembre de 2015
La Directora
Dra. Gloria Villegas Moreno

Nota: La recepción de documentos se cierra el día 14 de octubre a las 14:00 horas.

Convocatoria



Logotipo 150 años

Escuela Nacional Preparatoria

La Escuela Nacional Preparatoria fue fundada el 2 de diciembre de 1867 por decreto del entonces presidente de México Don Benito Juárez García quien designó al Dr. Gabino Barreda como primer director, iniciando sus cursos de manera oficial el 3 de febrero de 1868 en las instalaciones del Antiguo Colegio de San Ildefonso. Desde ese momento, la Preparatoria ha cumplido de manera excepcional su cometido y ha participado en la formación de importantes personajes de la vida nacional, algunos de los cuales posteriormente concebirían y desarrollarían el proyecto de apertura de la Universidad Nacional de México en 1910. Así, durante casi siglo y medio de existencia, la Escuela Nacional Preparatoria ha sido una constante fuente de vida para nuestra máxima casa de estudios.

Por lo anterior, y con motivo del próximo 150 Aniversario de su creación, se invita a la comunidad preparatoriana a reflexionar acerca de la importancia y trascendencia de pertenecer a este proyecto educativo, así como a participar en la creación del logotipo conmemorativo que será un referente visual durante estos festejos, bajo las siguientes

BASES:

1. La presente convocatoria está abierta a los integrantes de la comunidad de la ENP, así como a exalumnos preparatorianos que actualmente estén cursando estudios de licenciatura.

2. Los interesados podrán participar de manera individual o colectiva (máximo tres integrantes), con la posibilidad de entregar hasta tres propuestas.

3. Los diseños deberán ser originales e inéditos. Se entregarán en formato tamaño carta, montados sobre una cartulina ilustración negra de tamaño 1/8. En el reverso deberá adherirse un sobre cerrado y rotulado únicamente con el seudónimo del autor o los autores, y al interior deberá contener la siguiente información:

- Nombre(s) completo (s).
- Dirección, teléfono y correo electrónico.
- Copia de comprobante original vigente que identifique al alumno, trabajador o académico de la ENP, y que indique la entidad académica (plantel o sede) en la que se encuentra adscrito. En el caso de ser alumno indicar el nivel que cursa actualmente; los exalumnos deberán incluir copia de algún documento oficial que lo acredite como tal (credencial, tira de materias, historial académico, etc.).
- Disco compacto con el archivo digital de la propuesta a una resolución mínima de 300 dpi.

4. Los coordinadores de Difusión Cultural de cada plantel recibirán los trabajos participantes a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 13 de noviembre de 2015, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

5. Las propuestas recibidas pasarán a formar parte del acervo de la ENP y del patrimonio universitario y podrán ser usadas durante los festejos del 150 Aniversario de la ENP, los participantes cederán los derechos inherentes de su creación a

la Escuela Nacional Preparatoria para su reproducción y uso comercial, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera suscitarse.

6. Es facultad del jurado calificador designar la propuesta ganadora; no obstante quien tiene la potestad para incorporar en el diseño del logotipo las innovaciones tecnológicas que juzgue pertinentes para exaltar la visión y profundidad del logotipo, es el Comité Organizador.

7. El jurado calificador estará conformado de acuerdo a los lineamientos que el Comité Organizador establezca, su fallo será definitivo e inapelable.

8. Se premiarán los tres mejores logotipos:

- a) 1er. Lugar: \$ 15,000.00 M.N.
- b) 2do. Lugar: \$ 10,000.00 M.N.
- c) 3er. Lugar: \$ 5,000.00 M.N.

Se podrá otorgar Mención de Honor a otros trabajos sobresalientes.

9. Los resultados de las propuestas ganadoras se darán a conocer en la Gaceta UNAM y la página electrónica de la DGENP en una ceremonia con sede y fecha por definir donde se hará entrega de constancia de participación a todos los concursantes.

10. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta convocatoria serán eliminadas.

11. La participación en esta convocatoria implica la completa aceptación de las presentes bases.

12. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
México, D.F. septiembre de 2015.

Mtra. Silvia E. Jurado Cuéllar
Directora General de la
Escuela Nacional Preparatoria

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el Área Diseño de Publicaciones, dentro del Departamento de Publicaciones, con número de registro 49479-76 y sueldo mensual de \$12,258.68, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en Diseño y Comunicación Visual o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en la 10a Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Realizar un examen teórico-práctico en el que se demuestren los conocimientos y habilidades en diseño editorial a través del manejo de paquetería ADOBE (InDesign, Photo-shop, Illustrator, Acrobat) y sobre:

- Ortotipografía e identificación de signos de corrección tipográfica.
- Elaboración de hojas maestras y formación de páginas de una revista académica.
- Preparación de archivos digitales para salida a impresión.
- Generación de una publicación electrónica (e-Pub) y su publicación en la web.

2. Elaboración de una maqueta (dummie) de portada para un libro académico.

3. Diseño de un cartel informativo para un evento académico y elaboración de un banner para su difusión en la web.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en el 4º piso de la Torre II de Humanidades, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a

15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria.

2. *Curriculum vitae* completo de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CTH de la UNAM, por duplicado, dicha guía también se recogerá en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. El anexo deberá estar ordenado de acuerdo a la guía antes mencionada.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el Área Teoría y Metodología, dentro del Programa de Investigación Ciencia y Tecnología, con número de registro 50057-29 y sueldo mensual \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener el grado de maestro en Ciencias Biológicas o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en la 10a Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2015, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Elaborar un proyecto de investigación interdisciplinaria sobre "Análisis de los sistemas de manejo y formación de valores de uso como factores en la evolución de la agrobiodiversidad", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

b) Presentación de un trabajo escrito sobre "Dialéctica de la agrobiodiversidad: evolución biológica, historicidad del ambiente y metabolismo sociedad naturaleza", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

c) Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en el 4º piso de la Torre II de Humanidades, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria.

2. *Curriculum vitae* completo de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CTH de la UNAM (la cual podrá recoger en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Anexo documental probatorio del CV en fotocopias, ordenado de acuerdo a la guía antes mencionada.

6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del CEIICH dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una

vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el Área Mundo y Globalización, dentro del Programa de Investigación Ciudades, Gestión, Territorio y Ambiente, con número de registro 52502-28 y sueldo mensual \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener el grado de maestro en Antropología o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en la 10a Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2015, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Elaborar un proyecto de investigación interdisciplinaria sobre "Aproximación etnográfica a los lenguajes expertos, la tecnología y los conflictos de clase en torno a la infraestructura de movilidad sustentable en la Ciudad de México", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

b) Presentación de un trabajo escrito sobre "La ciudadanía neoliberal y la racialización de los sectores populares en proyectos de renovación urbana y urbanismo sustentable en la Ciudad de México. Una aproximación histórico-antropológica", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

c) Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM,

ubicada en el 4º piso de la Torre II de Humanidades, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria.

2. *Curriculum vitae* completo de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CTH de la UNAM (la cual podrá recoger en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Anexo documental probatorio del CV en fotocopias, ordenado de acuerdo a la guía antes mencionada.

6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del CEIICH dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el Área Desarrollo, Derechos Humanos y Equidad, dentro del Programa de Investigación Derecho y Sociedad, con número de registro 50056-99 y sueldo mensual \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener el grado de maestro en Derecho o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

d) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en la 10a Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2015, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Elaborar un proyecto de investigación interdisciplinaria sobre "Análisis feminista de los centros de producción jurídica transnacional en el marco de un nuevo paradigma del Derecho", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

b) Presentación de un trabajo escrito sobre "Crítica al pluralismo jurídico neoconservador desde la epistemología feminista", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

c) Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en el 4º piso de la Torre II de Humanidades, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria.

2. *Curriculum vitae* completo de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CTH de la UNAM (la cual podrá recoger en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Anexo documental probatorio del CV en fotocopias, ordenado de acuerdo a la guía antes mencionada.

6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del CEIICH dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el Área Teoría y Metodología, dentro del Programa de Investigación Historia de la Ciencia, con número de registro 50055-69 y sueldo mensual \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener el grado de maestro en Filosofía de la Ciencia o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en la 10a Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2015, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Elaborar un proyecto de investigación interdisciplinaria sobre "La construcción de la diversidad sexual en relación con la naturaleza: elaboración de un modelo interseccional de las ciencias biológicas y biomédicas", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Presentación de un trabajo escrito sobre "Análisis interseccional en los estudios sobre la ciencia: imaginarios de la diversidad sexual y la naturaleza", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en el 4º piso de la Torre II de Humanidades, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria.

- Curriculum vitae* completo de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CTH de la UNAM (la cual podrá recoger en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria).

- Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

- Copia del acta de nacimiento.

- Anexo documental probatorio del CV en fotocopias, ordenado de acuerdo a la guía antes mencionada.

- Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del CEIICH dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes menciona-

das, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el Área Desarrollo, Derechos Humanos y Equidad, dentro del Programa de Investigación Poder, Subjetividad y Cultura, con número de registro 56860-51 y sueldo mensual \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener el grado de maestro en Antropología Social o Etnología o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en la 10a Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2015, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Elaborar un proyecto de investigación interdisciplinaria sobre "Análisis socio-histórico de la relación entre ciencia y política pública en la definición de la alteridad in-

dígena a través de las instituciones estatales indigenistas, 1940-1960", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

b) Presentación de un trabajo escrito sobre "Perspectivas interdisciplinarias en el estudio de la alteridad indígena en el proceso de formación estatal en México (siglos XX y XXI)", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

c) Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en el 4º piso de la Torre II de Humanidades, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria.

2. *Curriculum vitae* completo de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CTH de la UNAM (la cual podrá recoger en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Anexo documental probatorio del CV en fotocopias, ordenado de acuerdo a la guía antes mencionada.

6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del CEIICH dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 14 de septiembre de 2015

La Directora

Doctora Norma Blazquez Graf

Fe de erratas

En la *Gaceta UNAM* Número 4,721 del jueves 10 del mes en curso, se publicó en las páginas 25 y 26 el Acuerdo por el que se establece el "Reconocimiento Jorge Carpizo Mac Gregor a la Vocación Jurídica", en cuyo punto Cuarto,

Dice:

- I....
- II....
- III....
- VI. El Abogado General de la UNAM, y
- V....

Debe decir:

- I....
- II....
- III....
- IV. El Abogado General de la UNAM, y
- V....

Asimismo, en las páginas 29 y 30 se publicó el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Política de Acceso Abierto de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cuyo punto Tercero se omitió en sus párrafos el señalamiento de las fracciones.

Dice:

TERCERO.- Los recursos digitales susceptibles de ser publicados en la modalidad de Acceso Abierto, son los siguientes:

- Los realizados por la comunidad universitaria como parte de su actividad profesional dentro de la UNAM, siempre que se cuente con la autorización del autor;
- Los trabajos recopilados, editados y difundidos por las entidades y dependencias universitarias a través de sus diferentes publicaciones académicas, y
- Las colecciones, acervos y recursos de los cuales la UNAM es depositaria y sobre los cuales tiene los derechos y autorizaciones de uso debidos.

Debe decir:

TERCERO.- Los recursos digitales susceptibles de ser publicados en la modalidad de Acceso Abierto, son los siguientes:

- I. Los realizados por la comunidad universitaria como parte de su actividad profesional dentro de la UNAM, siempre que se cuente con la autorización del autor;
- II. Los trabajos recopilados, editados y difundidos por las entidades y dependencias universitarias a través de sus diferentes publicaciones académicas, y
- III. Las colecciones, acervos y recursos de los cuales la UNAM es depositaria y sobre los cuales tiene los derechos y autorizaciones de uso debidos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CONVOCATORIA

PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2016

Reconocer a los profesionales de la Bibliotecología y Estudios de la Información, que de manera permanente y durante su trayectoria laboral y profesional, hayan contribuido al desarrollo de las bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior (IES) de México, considerando las siguientes:

BASES

1. Desempeñarse como bibliotecario en alguna biblioteca o unidad de información de las IES.
2. Haber desarrollado programas o proyectos innovadores que puedan considerarse como ejemplo para todas las bibliotecas de las IES.
3. Haberse desempeñado eficientemente en sus actividades laborales y profesionales en los últimos cinco años en las bibliotecas de las IES.
4. Haber colaborado en asociaciones de bibliotecarios.
5. Ser propuesto por escrito por al menos diez integrantes de la comunidad a la que sirve y/o bibliotecaria nacional, justificando y documentando los méritos del candidato propuesto; y se acompañará del currículum vitae del candidato, documentos y materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y demás pruebas que se estimen pertinentes para demostrar los merecimientos del candidato.
6. Podrán considerarse como elementos adicionales: Ejercer la docencia o haber impartido cursos de capacitación; tener publicaciones de divulgación y haber participado en congresos y conferencias.
7. Ninguno de los integrantes del Jurado podrán ser elegibles para recibir el **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2016**.

El Jurado del **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2016**, estará integrado por el Comité Asesor del Consejo del Sistema Bibliotecario de la UNAM.

El Jurado del **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2016**, emitirá su dictamen por escrito, mismo que será inapelable, señalando la justificación, el cual indicará el nombre del bibliotecólogo designado y, cuando sea el caso, lo declarará desierto.

El Premio será entregado en sesión solemne durante la XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. El Premio consistirá en un Diploma de Honor.

El plazo para la recepción de propuestas será a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el 27 de noviembre del 2015, mismas que deberán ser enviadas o entregadas en forma directa en la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM (Ubicada en el piso 1 del Edificio de la Biblioteca Central. Circuito Interior, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, México, D.F. Teléfonos: 5622 1603; 5622 1632; 5622 1645. Fax: 5616 0664; 5550 7913).

Las propuestas en forma electrónica deberán ser enviadas al correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

El gol tres mil del equipo, a cargo de Eduardo Herrera

Pumas, líder general; venció 3-0 a Veracruz

Dos goles de Herrera (minutos 15 y 35) y uno de Matías Britos (al 31)

Buen partido de los universitarios, quienes doblegaron a Veracruz con dos goles de Eduardo Herrera y uno de Matías Britos, todos en el primer tiempo.

Dominio mayoritario de los auriazules, para de esta manera superar al León en la tabla general.

En el encuentro, Herrera se hizo merecedor de una camiseta conmemorativa por haber conseguido el gol número tres mil de Pumas en los torneos de liga, incluidas liguillas.

Los del Pedregal visitarán a Cruz Azul en la próxima fecha. *g*

Pumas de Universidad llegó a 18 puntos en la jornada ocho del Torneo de Apertura para colocarse en el liderato por diferencia de goles.



Fotos: Juan Antonio López.



Inició el camino rumbo al tricampeonato

Pumas CU debutó con victoria

Pumas Universidad inició el camino rumbo al tricampeonato con una victoria de 34-22 sobre Leones de la Universidad Anáhuac, en el Coliseo Maya de Cancún, Quintana Roo, en su primer partido de la temporada 2015.

La escuadra que dirige Raúl Rivera Sánchez va por su tercer título consecutivo, logro que no alcanza un equipo de la Universidad Nacional de Liga Mayor desde hace 29 años, con Cóndores en las campañas 1984, 1985 y 1986.

Pumas CU jugará el próximo sábado su primer encuentro como local en el Estadio Olímpico Universitario contra Lince de la Universidad del Valle de México. *g*

DGADyR





Fotos: Francisco Cruz.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15 000 ejemplares.

Para celebrar el Día Mundial de la Animación,
Radio UNAM y la Facultad de Artes y Diseño (FAD) convocan al



6^o CONCURSO de CORTOMETRAJE ANIMADO

Bases:

- 1) Para participar deberá presentarse una animación de tema libre realizada después de octubre de 2014, con una duración no menor a los 60 segundos.
- 2) El trabajo se recibirá en las instalaciones de Radio UNAM, en la Subdirección de Extensión Cultural. Deberá venir dentro de un sobre rotulado con un seudónimo, junto con cinco copias igualmente rotuladas en formato DVD-Vídeo; a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 2 de octubre de 2015, en horario laboral de 11:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs. En sobre anexo y rotulado con el mismo seudónimo, se deberá entregar una hoja con los datos del concursante (nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto).

Premio del jurado:

- 3) Los trabajos recibidos serán evaluados por un jurado conformado por un profesor de la FAD, un profesor del CUEC y un animador prestigiado.
- 4) Se otorgará un premio único que consiste en: un MacBook Pro con pantalla panorámica LED de 13.3 pulgadas, procesador Intel Core i5 de doble núcleo a 2.5 GHz, 4GB de memoria SDRAM y disco duro de 500 GB.
- 5) La premiación será de carácter público y se llevará a cabo el 28 de octubre de 2015 a las 19:00 hrs., en la Sala Julián Carrillo de Radio UNAM.

Premio del público:

- 6) Todas las obras podrán ser vistas en la página de Internet de Radio UNAM (www.radiounam.unam.mx), donde el público podrá elegir y votar por su cortometraje favorito a partir del 12 de octubre de 2015.
- 7) El trabajo con mayor número de votos hasta el 28 de octubre a las 18:00 hrs. se hará acreedor a un Ipod Touch de 64 GB.
- 8) La premiación se realizará el mismo día y a la misma hora que la premiación del jurado.

Una selección de estos trabajos será exhibida como parte de la celebración por el Día Mundial de la Animación organizado por Radio UNAM y la Facultad de Artes y Diseño.

NOTA:

- Cualquier punto no tratado en la presente convocatoria se resolverá al criterio de los jueces y organizadores.
- Los derechos patrimoniales pertenecen única y exclusivamente a sus creadores.
- Radio UNAM y la Facultad de Artes y Diseño se reservan el derecho de proyectar o reproducir las obras en el marco de sus actividades culturales.
- Los trabajos que no resulten premiados podrán reclamarse en las mismas instalaciones donde fueron entregados a partir de la semana posterior a la publicación de los resultados y hasta el 16 de diciembre del presente año.

INFORMES:

Radio UNAM,
Subdirección de
Extensión Cultural.

Adolfo Prieto 133,
Col. Del Valle.
Tel. 5623 3272

